

DEC.ALC. N° 1164 /

REF. : Aprueba Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastre 2025-2027 de la Comuna de Chanco.

Chanco,

24 NOV 2025

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República.
2. Las facultades que me confieren el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N° 19.880, que establece las Bases sobre de los Procedimientos Administrativos que Rigen Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo del 2019, de Contraloría General de la República que fija norma sobre exención del trámite de Toma de Razón.
6. El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Chanco, elaborado conforme a las disposiciones de la Ley N° 21.364.
7. Acta de Reunión del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal de fecha 24 de noviembre de 2025, en la cual se presentó, analizó y aprobó por votación unánime el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Chanco.
8. Decreto Alcaldicio N° 882 que reconoce y nombra al Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Chanco, don Marcelo Waddington Guajardo, por el período 2024-2028.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Ley N° 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el que sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.
2. Que la citada Ley N° 21.364 en su Artículo 25 establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las fases de Mitigación y Preparación.
3. Que el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Chanco ha sido elaborado en conformidad con las disposiciones legales vigentes y las directrices técnicas establecidas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), identificando las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del territorio comunal, y estableciendo acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir el riesgo de desastres.

4. Que de acuerdo al Acta de Reunión del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal de fecha 24 de noviembre de 2025, presidida por el Alcalde don Marcelo Waddington Guajardo, se presentó y expuso el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, sometiéndose a votación su aprobación, el cual fue aprobado por votación unánime.
5. Que el presente Plan constituye un instrumento fundamental para la planificación y gestión del conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna, considerando los riesgos presentes en el territorio y estableciendo objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas en afinidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD y el Plan Regional para la RRD.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Chanco, el cual identifica las amenazas y vulnerabilidades del territorio comunal y establece las acciones estratégicas estructurales y no estructurales necesarias para la gestión y reducción del riesgo de desastres en las fases de mitigación y preparación.
2. **REMÍTASE**, copia del presente Decreto y del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Dirección Regional del Maule.
3. **PROCÉDASE**, por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chanco a la difusión del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 que por el presente acto se aprueba, promoviendo su conocimiento y aplicación entre los funcionarios municipales, organismos colaboradores y la comunidad en general.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chanco (www.munichanco.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANGELICA MEZA PARRA
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Chanco



MARCELO WADDINGTON GUAJARDO
Alcalde
I. Municipalidad de Chanco

MWG/AMP/RPD/som.

DISTRIBUCIÓN:

1. Oficina de Partes.
2. Unidad G.R.D.
3. Depto. Municipales.
4. Organismos colaboradores.



Ilustre Municipalidad de Chanco, Abdón Fuentealba N° 334, Teléfono 73 2636600

alcaldia@chanco.cl

www.chanco.cl

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2027

Comuna de Chanco

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

INDICE

Contenido

1. Introducción.....	3
1.1. Objetivo.	4
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1. Ley N° 21.364, 2021	4
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
2.3. Ley Marco de Cambio Climático	5
2.4. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	6
3. Vínculo con Otros Planes	8
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	8
3.2. Estrategia Regional de Desarrollo del Maule (2022 - 2042).....	8
3.3. Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas (2019–2022).....	9
3.4. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de Chanco 2025 - 2030	9
3.5. Plan Regulador Comunal	9
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	9
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	23
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	25
5. Acciones Estratégicas	34
5.1. Ficha de Acción Estratégica	34
6. Seguimiento del Plan	52
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	61
8. Actualización del Plan Comunal RRD.....	62
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	62
10. Supervisión del Plan.....	64
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	64

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

1. Introducción.

La Ley N° 21.364, publicada en agosto de 2021, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) como organismo técnico responsable de coordinar las acciones de gestión del riesgo en el país. En su artículo 2, la ley define la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) como una actividad orientada a prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, todo lo cual constituye un aporte sustantivo al desarrollo sostenible del país. Asimismo, su artículo 28 mandata a los municipios la elaboración de un **Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)**, en coherencia con los instrumentos nacionales y regionales, y con un enfoque territorial, participativo y multisectorial.

La Ilustre Municipalidad de Chanco, en concordancia con estos lineamientos, ha asumido con decisión el compromiso de fortalecer su gestión local en materia de RRD. En este marco, ha avanzado en la articulación con el SENAPRED, impulsando diversas iniciativas orientadas a mejorar las capacidades comunales para enfrentar amenazas y reducir vulnerabilidades. Entre las acciones más relevantes se encuentra la elaboración del Plan Comunal de Emergencia 2024 y sus anexos, identificado tres amenazas prioritarias: sismos, tsunamis e incendios forestales, (Municipalidad de Chanco, 2024). Este instrumento ordena los protocolos de actuación ante escenarios multiamenaza y establece zonas seguras para la protección de la población.

A través del PRRD, se busca optimizar la coordinación y articulación de los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles tanto a nivel municipal como en los organismos que integran el SINAPRED. Este plan se configura como una herramienta estratégica de gestión que define cómo el nivel comunal se inserta y contribuye activamente al Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, y al mismo tiempo, fortalece la integración de la RRD en los principales instrumentos de planificación local, tales como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Cauquenes (PRI), el Plan Comunal de Emergencia, y otras estrategias sectoriales. Esta articulación permite avanzar hacia una gestión preventiva, anticipatoria y coordinada, evitando la fragmentación de esfuerzos y promoviendo una visión integral del territorio.

La comuna de Chanco, situada en la Región del Maule, enfrenta una diversidad de amenazas naturales y antrópicas que configuran un escenario de riesgo constante para su población, sus ecosistemas y su infraestructura crítica. Estas amenazas se ven agravadas por las condiciones de cambio climático, con ciclos de sequía, variabilidad climática y aumento de las temperaturas que tensionan aún más los sistemas sociales y ambientales del territorio (CEPAL, 2020; SENAPRED, 2023), que interactúan con factores de vulnerabilidad presentes en la comuna, tales como la fragilidad estructural de viviendas patrimoniales construidas en adobe, la alta exposición de asentamientos humanos en la interfaz urbano-forestal, la falta de cortafuegos en los caminos de acceso y la existencia de infraestructura crítica sin suficiente resiliencia ante eventos extremos.

A lo largo de las últimas décadas, Chanco ha experimentado eventos de alto impacto que han puesto a prueba su capacidad de respuesta. El terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, por ejemplo, provocó pérdidas humanas, daños materiales significativos y afectación directa a la Caleta de Loanco y al borde costero (ONEMI, 2010). Más recientemente, los incendios forestales del verano de 2017 generaron una emergencia ambiental y social con importantes consecuencias para la Reserva Nacional Los Ruiles y las zonas de interfaz rural-urbana (CONAF, 2018). Además, los sistemas frontales intensos ocurridos durante 2023 y 2024 provocaron inundaciones en sectores rurales de la comuna (Municipalidad de Chanco, 2024).

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

De acuerdo con el Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR), elaborado por SENAPRED (2025), la comuna de Chanco presenta un nivel de riesgo moderado, con un puntaje total de 0,362. Este índice considera cuatro dimensiones clave que inciden en la generación y agravamiento del riesgo: 1. Ordenamiento Territorial, 2. Gobernanza, 3. Condiciones Socioeconómicas y 4. Cambio Climático. Si bien el resultado global no es extremo, preocupan los altos valores registrados en los factores de Ordenamiento Territorial (13,46) y Gobernanza (13,05), los cuales reflejan debilidades en la planificación del uso del suelo, la gestión del territorio y las capacidades institucionales locales. Estos aspectos son determinantes al momento de enfrentar emergencias, diseñar políticas preventivas y avanzar hacia una comuna más resiliente.

Este Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) se configura como un instrumento estratégico para planificar, coordinar e implementar acciones que fortalezcan la resiliencia del territorio y sus comunidades, integrando la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) al desarrollo sostenible de la comuna. Su formulación responde tanto a un mandato normativo y político, como a la necesidad de construir una herramienta anclada en el conocimiento técnico, la evidencia histórica y la participación de la comunidad local.

Este documento ha sido elaborado de manera participativa, mediante jornadas de trabajo y reflexión que contaron con la valiosa colaboración de actores expertos y equipos municipales de distintas unidades, incluyendo SECPLAC, PRODESAL, Seguridad Pública, Finanzas, la Oficina de la Niñez, así como el liderazgo y compromiso directo del señor alcalde Don Marcelo Waddington Guajardo y del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID). Asimismo, se integró la perspectiva territorial a través del diálogo con dirigentes de las juntas de vecinos de toda la comuna, reconociendo su rol clave en la prevención y preparación comunitaria. De forma especial, el proceso incorporó un enfoque intergeneracional, incluyendo la voz de niños, niñas y adolescentes, quienes participaron activamente en las jornadas y aportaron desde su visión, su experiencia cotidiana y su comprensión del entorno. Considerar las miradas de las futuras generaciones no solo enriquece el diagnóstico, sino que proyecta este plan hacia una gestión del riesgo más justa, inclusiva y con visión de largo plazo.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Ley Marco de Cambio Climático

La ley Marco de Cambio Climático, publicada el 13 de junio de 2022, constituye el marco legal fundamental que orienta la acción del Estado y los gobiernos locales para enfrentar los desafíos que impone el cambio climático, en un contexto de urgencia, justicia climática y adaptación territorial.

En particular, a la reducción de riesgos y desastres, se articula en tanto incorpora la gestión del riesgo de desastres como una medida de adaptación al cambio climático, tal como lo establece el artículo 42 de la ley, el cual señala expresamente que los instrumentos de gestión del riesgo deben

¹ El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

integrar criterios de adaptación desde su diseño hasta su evaluación. Asimismo, se vincula directamente con lo establecido en el artículo 12, que obliga a los municipios a elaborar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC), dentro de los cuales deben identificarse las vulnerabilidades e impactos climáticos locales, así como medidas de mitigación, adaptación y financiamiento. En este sentido, el PRRD comunal constituye una herramienta complementaria para avanzar en la identificación de amenazas climáticas —como sequías, incendios forestales, marejadas e inundaciones costeras— y en el diseño de respuestas preventivas y adaptativas en el territorio comunal.

La integración del enfoque de territorialidad, participación ciudadana, enfoque ecosistémico y precaución, principios rectores consagrados en el artículo 2 de la ley, refuerza el carácter multidimensional y anticipativo del PRRD. Por ejemplo, se promueve la implementación de soluciones basadas en la naturaleza (art. 5, letra f) como medida prioritaria para reducir la exposición a riesgos climáticos, a través de la restauración de humedales costeros y la protección de coberturas vegetales en zonas de quebradas, coherente con las características ecológicas y sociales de Chanco.

De este modo, el presente PRRD se formula como una contribución concreta a los instrumentos de gestión del cambio climático establecidos en la Ley Marco, permitiendo fortalecer la resiliencia climática de los sistemas locales, proteger la vida, los medios de subsistencia y los ecosistemas, y contribuir a una planificación comunal coherente con las metas nacionales e internacionales de adaptación y reducción de vulnerabilidades ante el cambio climático.

2.4. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicional a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Dentro del conjunto de herramientas con las que cuenta el municipio, resulta relevante destacar que, ante situaciones que requieran acciones de prevención o respuesta ante emergencias, la autoridad municipal puede disponer la emisión de un Decreto Alcaldicio, el cual permite habilitar formalmente el apoyo institucional, logístico, de personal y financiero, según sea necesario para enfrentar oportunamente el evento. Algunas de los instrumentos con los que cuenta actualmente la municipalidad de Chanco son:

- Decreto N° 311 de 1969 “Ampliación de los Límites urbanos de la localidad de Chanco”
- Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Cauquenes (PRI) 2012
- PLADECO 2025 - 2030
- Comité para la Gestión de Riesgo y Desastre (COGRID)
- Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue (PRI) 2003

Este Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, fue aprobado por el Consejo Regional del Maule, en su Sesión Ordinaria N° 280 de fecha 29 de abril de 2003, según da cuenta el oficio Ord. N° 349. de fecha 30 de abril de 2003 de la Secretaría Ejecutiva del organismo y fue promulgado en el Diario Oficial N°37.674 del 2 de octubre de 2003.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

Este plan incorpora de manera transversal la gestión del riesgo en casi todos sus componentes. En efecto, a través de su zonificación y normativa urbanística, el PRI identifica y regula las Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano por riesgos naturales como inundaciones, tsunamis, deslizamientos y erosión (AR-1 a AR-5), además de establecer usos del suelo compatibles con la conservación ambiental en sectores de alta vulnerabilidad. Asimismo, incorpora criterios de sustentabilidad territorial, objetivos ambientales y mecanismos de protección para los recursos naturales y patrimoniales, promoviendo un desarrollo urbano controlado en zonas seguras y evitando el crecimiento en suelos agrícolas o zonas de riesgo. De este modo, el PRI constituye un insumo estratégico clave para el PRRD, al proporcionar un marco normativo y territorial que facilita la identificación de amenazas, la planificación preventiva y la definición de acciones adaptadas al contexto de la comuna.

- **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2030**

Del análisis del PLADECO 2025–2030 de Chanco, se identificó que la gestión del riesgo de desastres no se limita a un solo capítulo, sino que se encuentra abordada de manera transversal en distintos componentes del plan. En efecto, los capítulos dedicados al desarrollo territorial (Capítulo 1), al medio ambiente y gestión del riesgo (Capítulo 2), al desarrollo social (Capítulo 3), al desarrollo económico (Capítulo 4), a la gobernanza y participación (Capítulos 5 y 6), a la visión estratégica comunal (Capítulo 7) y a la cartera de iniciativas (Capítulo 8), contienen objetivos, diagnósticos, medidas y proyectos que se articulan directamente con las dimensiones de la reducción del riesgo. Esta transversalidad refleja un enfoque integral y coherente, que permite alinear la planificación y las acciones estratégicas y estructurales que estarán reflejadas en el presente Plan para la Reducción de Riesgos y Desastres.

- **Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)**

El Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano responsable de coordinar, a nivel estratégico, la ejecución de las acciones necesarias antes, durante y después de una emergencia, desastre y/o catástrofe en la comuna de Chanco. Su composición permanente incluye al alcalde de la comuna, el Encargado Comunal para la GRD, el jefe de la Tenencia de Carabineros, el superintendente del Cuerpo de Bomberos, y otros actores que el alcalde estime pertinentes, quienes podrán participar con derecho a voz.

El primer COGRID comunal de Chanco se constituyó formalmente el 17 de enero de 2022, marcando un hito en la institucionalización de la gestión del riesgo a nivel local.

Según lo dispuesto en la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), el COGRID debe cumplir con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD), asegurando su pertinencia territorial y técnica.
- b) Recomendar al Servicio Nacional proyectos prioritarios para ser financiados con cargo al Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Aprobar los Planes Comunales de Emergencia, considerando los escenarios multiamenaza y las capacidades locales.
- d) Coordinar intersectorialmente las acciones de respuesta y recuperación en las zonas afectadas, incluyendo la movilización de recursos para asistir a la población impactada.
- e) Disponer, en conjunto con instituciones públicas y privadas, del uso de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para la atención de emergencias o desastres.
- f) Mantener una coordinación fluida con los Comités Provinciales o Regionales, garantizando la articulación vertical del sistema.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

- g) Ejecutar las tareas y directrices que le encomienden los comités de nivel superior durante la fase de respuesta, según lo requiera la situación.

Estas funciones, establecidas en el marco legal vigente, refuerzan el rol estratégico del COGRID como instancia clave para la toma de decisiones en la gestión del riesgo, consolidando el liderazgo municipal y la gobernanza colaborativa ante situaciones de emergencia o desastre.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD, a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Estrategia Regional de Desarrollo del Maule (2022 - 2042)

La Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042 (ERD 2042) se establece como el instrumento de planificación territorial más importante de la región del Maule, orientando las decisiones estratégicas, políticas públicas e inversiones a mediano y largo plazo. En ella, la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) se integra como una dimensión transversal y prioritaria, en respuesta al contexto regional marcado por amenazas naturales como sismos, tsunamis, incendios forestales, inundaciones, sequías y eventos climáticos extremos, todos intensificados por los efectos del cambio climático.

La ERD reconoce que los eventos extremos y las condiciones de vulnerabilidad territorial y social constituyen un desafío central para el desarrollo sostenible del Maule. En ese marco, la estrategia plantea la necesidad de avanzar hacia una gestión integrada del riesgo, fortaleciendo las capacidades institucionales, técnicas y comunitarias, con un énfasis en la prevención, anticipación, resiliencia y adaptación. Asimismo, promueve la articulación de la RRD con instrumentos clave de desarrollo territorial como los planes reguladores, los planes comunales de emergencia, los planes de adaptación al cambio climático, y especialmente los Planes Comunales de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD).

En este contexto, el PRRD de la comuna de Chanco se alinea con los objetivos y lineamientos de la ERD 2042, al establecer un marco operativo y estratégico para abordar los riesgos específicos del territorio comunal. El PRRD materializa a nivel local los principios de la estrategia regional,

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

permitiendo territorializar las prioridades de reducción de riesgo, fortalecer la gobernanza comunal del riesgo, y avanzar hacia una planificación más segura, inclusiva y resiliente.

De este modo, el PRRD no solo responde a un mandato legal (Ley N° 21.364), sino que actúa como instrumento de implementación directa de la ERD, contribuyendo a su ejecución desde el nivel comunal y asegurando la coherencia entre los distintos niveles de planificación del país.

3.3. Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas (2019–2022)

El Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, constituye un instrumento de intervención orientado a reducir las brechas de desarrollo en comunas con menores niveles de bienestar y alta vulnerabilidad estructural.

Dicho plan incorpora líneas de acción clave para la GRD, particularmente en sus ejes de “Conectividad, Infraestructura y Recursos Hídricos” y “Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo”. Estas dimensiones contribuyen directamente a la reducción de vulnerabilidades y al fortalecimiento de capacidades adaptativas, mediante iniciativas tales como: el mejoramiento de la infraestructura crítica, la dotación de agua potable en sectores aislados, la mejora en la conectividad para facilitar evacuaciones y el acceso a servicios, así como el fortalecimiento de las competencias locales y del capital humano en el territorio.

3.4. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de Chanco 2025 - 2030

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.5. Plan Regulador Comunal

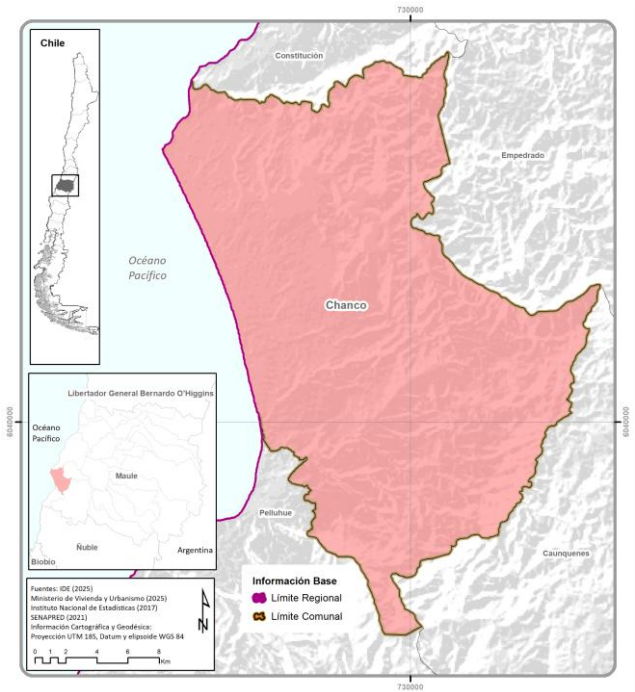
El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

4.1 Localización de la Comuna:

La comuna de Chanco se encuentra ubicada en la Región del Maule, en la zona central de Chile. Es parte de la Provincia de Cauquenes y forma parte de un territorio mayor compuesto por las comunas de Pelluhue y Cauquenes. Su superficie comunal asciende a 530,5 km², siendo una de las comunas con menor superficie en la región.

Localización Geográfica Comuna de Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule



Fuente: Elaboración propia. Georiesgos Ltda

En cuanto a su localización, la comuna de Chanco limita al norte con la comuna de Cauquenes, al este con la comuna de Empedrado, al sur con la comuna de Pelluhue y al oeste con el océano Pacífico. Esta condición le otorga un carácter costero, con presencia de borde litoral y ecosistemas marino-costeros, los cuales se combinan con un área rural y agrícola ampliamente predominante.

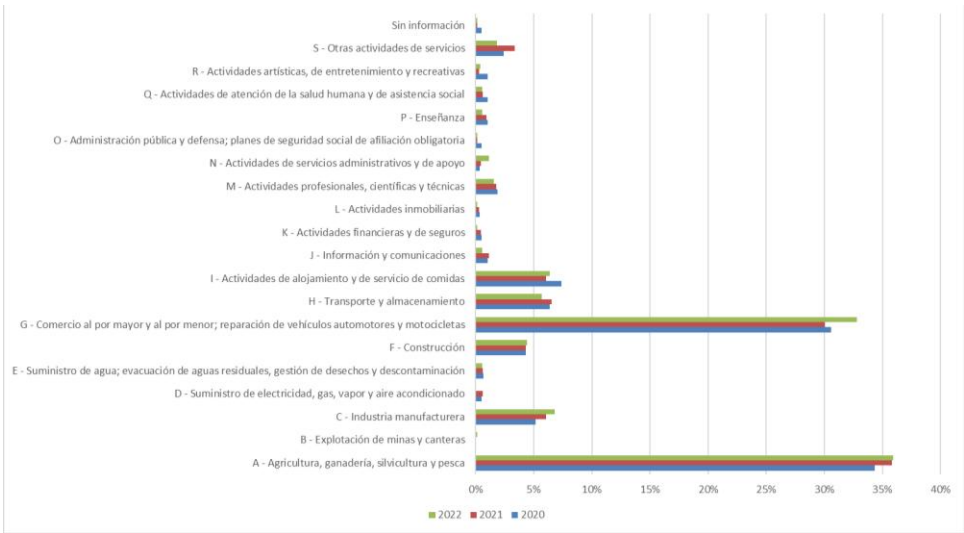
El territorio presenta una topografía con presencia de lomas suaves y lomajes costeros, conformando parte del secano interior y del secano costero de la región. Su clima es de tipo mediterráneo con influencia costera, caracterizado por veranos secos e inviernos con lluvias concentradas entre los meses de mayo y agosto.

La población de Chanco de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2024 es de 9.446 habitantes. A nivel administrativo, Chanco cuenta con una estructura de asentamientos predominantemente rurales, puesto que el 56,1% de la población comunal reside en sectores rurales, mientras que sólo un 43,9% habita el área urbana de Chanco, ubicada en las cercanías del borde costero. Esta configuración demográfica y territorial condiciona tanto la provisión de servicios básicos como las dinámicas de riesgo y vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y antrópicos (Ilustre Municipalidad de Chanco, 2023).

4.1. Ámbito Económico

La actividad económica de la comuna de Chanco se caracteriza por una alta ruralidad, predominando los sectores silvoagropecuario, pesquero y forestal. En el ámbito silvoagropecuario, la comuna cuenta con extensas superficies de uso agropecuario, donde destacan los cultivos de secano, la ganadería menor y la producción de forrajes, desarrollados principalmente por pequeños agricultores, muchos de ellos pertenecientes a la agricultura familiar campesina. En relación con la actividad forestal, esta se manifiesta en la presencia de plantaciones de especies exóticas, principalmente pino y eucalipto, que en algunos sectores ha generado impactos sobre la biodiversidad, el acceso al agua y la erosión de suelos (PLADECO 2025-2030).

Figura Rubros Económicos con mayor participación en la comuna en los periodos del 2020 - 2022



Fuente: elaboración propia con base a SII

En términos porcentuales, el rubro de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es el de mayor participación, representando cerca del 37% del total de actividades económicas para el año 2022, con una tendencia creciente desde el año 2020. Esto refleja el carácter rural del territorio y su vinculación con la agricultura familiar campesina, destacando cultivos de secano y actividades ganaderas menores como pilares de la economía local.

El segundo rubro con mayor peso es el comercio al por mayor y al por menor, que alcanza un 34% en 2022, consolidándose como una actividad clave tanto por su rol en el abastecimiento de la población como por su contribución al dinamismo urbano. A esto se suman sectores como el alojamiento y servicio de comidas y el transporte y almacenamiento, con participaciones que fluctúan entre el 6% y 7% en los últimos tres años, reflejando el desarrollo paulatino del turismo y la necesidad de conectividad e infraestructura logística.

Otras actividades como la industria manufacturera y la construcción presentan una participación menor, del orden del 7% y 5% respectivamente, pero con leves incrementos en el periodo analizado, lo que sugiere una incipiente diversificación del tejido productivo. En contraste, sectores como la educación, salud, información y comunicaciones, actividades financieras o inmobiliarias no superan el 2% cada uno, lo que evidencia una baja presencia de actividades de servicios especializados y estratégicos para el desarrollo económico sostenible.

Por otro lado, la comuna de Chanco posee un patrimonio natural y cultural de alto valor, reconocido a nivel nacional, regional y local por su diversidad de atractivos turísticos. Entre ellos destacan sitios naturales como la **Reserva Nacional Federico Albert** y la **Reserva Nacional Los Ruiles** (ambas de jerarquía nacional), el **Humedal de Reloca**, la **Playa El Monolito**, y las **Loberías de Loanco**, los cuales no solo configuran paisajes identitarios, sino que también prestan servicios ecosistémicos clave para la adaptación al cambio climático y la prevención de desastres. A esto se suma un tejido cultural profundamente enraizado, expresado en el reconocimiento del **Pueblo de Chanco** como patrimonio folklórico nacional, y en manifestaciones locales como la **Feria Libre de Chanco**. Eventos como la **Feria del Queso**, la **Fiesta de la Candelaria** y el **Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen**, congregan a comunidades rurales y urbanas en torno a prácticas tradicionales, fortaleciendo el capital social y la cohesión territorial que dinamiza la economía local.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

4.2. Ámbito Natural:

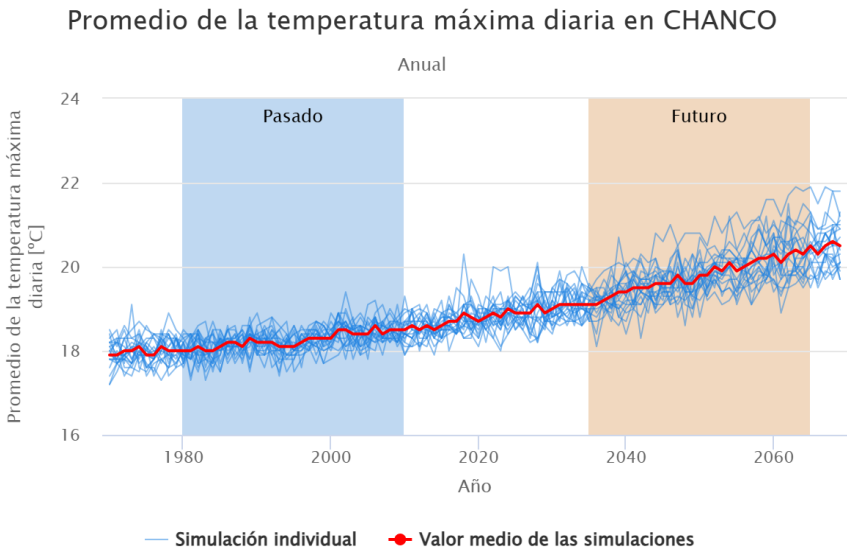
La comuna presenta un entorno natural caracterizado por ecosistemas del secano costero y del secano interior, con suelos de baja fertilidad, vegetación xerófila y alta susceptibilidad a la erosión. A lo largo del borde costero se encuentran dunas, humedales y playas, además de relictos de bosque nativo sometidos a presión por la expansión urbana, el turismo, la agricultura intensiva y la forestación con especies exóticas. En su zona sur destaca la Reserva Nacional Los Riles, refugio de biodiversidad única, que protege especies endémicas como el Ruil (*Nothofagus alessandrii*) y diversas aves nativas. Otro espacio relevante es la Reserva Nacional Federico Albert, creada para contener el avance de las dunas mediante la forestación. Esta reserva, con una superficie de 145 hectáreas, cuenta con un bosque heterogéneo implantado, compuesto por especies exóticas tales como pinos, eucaliptos, cipreses, alcornos y aromos; bajo estos ejemplares, hoy coexisten especies nativas como boldo, peumo, corcolén, maqui y litre (CONAF, 2025).

De acuerdo con el Plan de Protección Contra Incendios Forestales (PPCIF) 2024, la comuna de Chanco alberga una gran diversidad biológica contenida en ecosistemas de matorrales esclerófilos y bosques nativos, además de especies amenazadas como el pitao (*Pitavia punctata*) y el queule (*Gomortega keule*). Se identifican zonas de interfaz rural-urbana altamente vulnerables por la presencia de combustibles vegetales continuos, la expansión de las plantaciones forestales y el crecimiento urbano sin planificación. A esto se suman los procesos de degradación ambiental vinculados a la pérdida de cobertura vegetal nativa, erosión severa, sobrepastoreo y cambio de uso de suelo, que afectan negativamente la capacidad del territorio para enfrentar eventos extremos como incendios, escasez hídrica y remociones en masa.

Respecto al recurso hídrico, la comuna presenta escasa disponibilidad de fuentes superficiales, generando una alta dependencia de pozos y norias, especialmente en sectores rurales. Esta situación se ve agravada por los efectos del cambio climático, que han intensificado los periodos de sequía y comprometido la seguridad hídrica. Frente a ello, tanto el PLADECO como el PPCIF plantean la necesidad de una gestión ambiental activa e intercomunal, basada en la conservación de ecosistemas, la planificación territorial y la reducción de vulnerabilidades ante amenazas ambientales.

4.3. Cambio Climático

La comuna de Chanco, al igual que el resto de la Región del Maule, se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático, cuya progresión representa un factor agravante en la configuración y gestión del riesgo de desastres. Las proyecciones climáticas disponibles evidencian un escenario de aumento sostenido en la temperatura máxima diaria anual bajo el escenario de emisiones SSP5-8.5 del IPCC, que corresponde a una trayectoria de altas emisiones sin mitigación significativa. Según los datos del Ministerio del Medio Ambiente (2020), el promedio de la temperatura máxima diaria en Chanco alcanzará los 18,24 °C en el período futuro simulado, con una tendencia creciente observable en la serie temporal entre 1970 y 2070. Esta variación se sitúa dentro de un rango de incremento regional que alcanza hasta 2,2 °C, generando impactos directos en la disponibilidad de agua, la propagación de incendios forestales, la salud humana y los ecosistemas costeros y rurales.



Fuente: Explorador de Amenazas, Arclim - Ministerio de Medio Ambiente, 2025

Estos cambios afectan particularmente a sectores productivos sensibles como la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal y los sistemas silvopastoriles. Asimismo, amplifican las amenazas ya identificadas para el territorio, como los incendios forestales, la sequía estacional, las olas de calor y la degradación de suelos. A ello se suman los riesgos derivados de lluvias intensas y crecidas súbitas, que amenazan tanto las zonas bajas de la comuna como su infraestructura crítica y redes viales. Al analizar la matriz de riesgos y factores de sensibilidad en la comuna con base a los datos científicos obtenidos de Arclim vemos que:

CHANCO			Factores de Sensibilidad	
Cobertura de Bosques Nativos y Plantaciones Forestales			Bosques Nativos	5 %
			Plantaciones Forestales	62 %
			Cultivos	4 %
			Praderas	10 %
			Matorrales	23 %
			Cobertura Impermeable	0 %
			Suelo Desnudo	0 %
			Densidad poblacional	16.8565 habitantes/Km ²
			Densidad de viviendas	7.171 viviendas/Km ²
			Distancia a ciudades	8899.9334 metros
			Distancia a caminos	1076.4222 metros
			Elevación promedio	214.9253 metros
			Pendiente promedio	6.7691 grados
Matriz de riesgos				
	Clima Actual	Clima Futuro		
Amenaza	0.0006	0.0103		
Exposición	0.8298			
Sensibilidad	0.72			
Riesgo	0.0018	0.0338		

Fuente: Explorador de Amenazas, Arclim - Ministerio de Medio Ambiente, 2025

De acuerdo con la matriz de riesgo por cambio climático, la comuna presenta una exposición elevada (0,8298) y condiciones que dificultan la respuesta oportuna ante emergencias, como la distancia a centros urbanos, la dispersión rural y la densidad poblacional media.

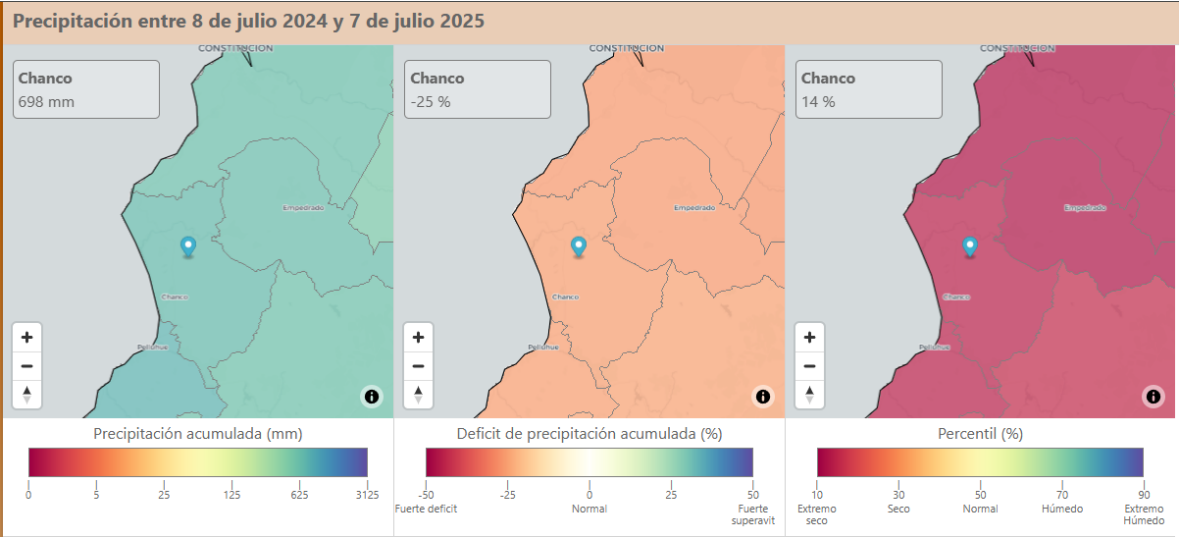
También se muestra un aumento del riesgo proyectado para la comuna desde 0,0018 a 0,0338, lo que implica que la probabilidad de ocurrencia de desastres asociados a clima extremo se incrementa en más de 19 veces. Este riesgo está directamente influenciado por los factores de sensibilidad de la comuna: el 62 % de su superficie corresponde a plantaciones forestales, con solo un 5 % de cobertura de bosque nativo, lo que incrementa la vulnerabilidad a incendios forestales de rápida propagación.

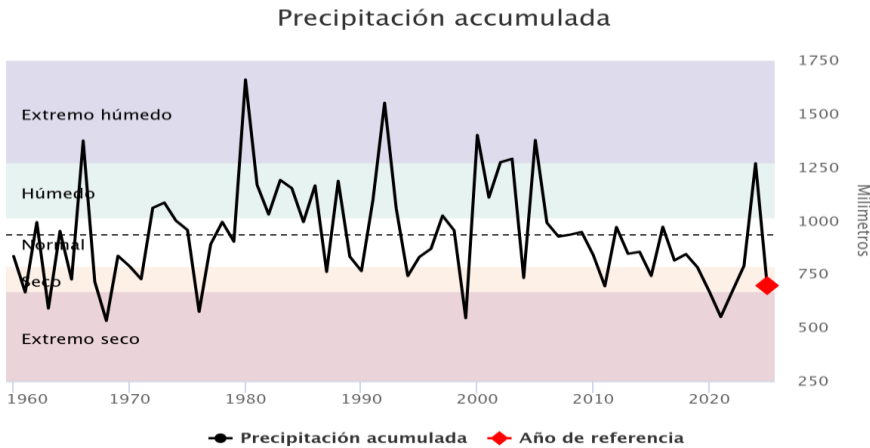
Adicionalmente, las zonas costeras de la comuna —como Loanco, Santos del Mar y especialmente la Playa El Monolito— presentan una creciente vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. En esta última se ha registrado un desplazamiento progresivo de la línea de costa y una reducción significativa del ancho de la playa, lo que ya ha provocado la afectación de infraestructura previamente instalada en el borde costero. Esta situación constituye una evidencia concreta del retroceso del litoral y la pérdida de espacio costero útil, fenómeno que podría replicarse o intensificarse en otras áreas costeras de la comuna.

En el caso de Loanco y Santos del Mar, los análisis del Ministerio del Medio Ambiente indican una alta probabilidad de aumento de la cota de inundación, producto de la combinación entre el ascenso del nivel del mar y el incremento en la intensidad de las marejadas. Este riesgo ha sido evaluado mediante la cadena de impacto de amenazas costeras, la cual considera variables de exposición (como el número y ubicación de viviendas), sensibilidad (densidad poblacional y tipo de edificación), y la amenaza física proyectada. En conjunto, estas condiciones determinan un índice de riesgo compuesto que alcanza niveles “altos” a “muy altos”, lo que exige la implementación de acciones específicas de planificación urbana, obras de mitigación en zonas costeras y estrategias de adaptación territorial localizadas, orientadas a reducir la vulnerabilidad y salvaguardar tanto a la población como a los medios de vida asociados al borde costero.

4.3.1. Escasez Hídrica

La comuna de Chanco enfrenta un escenario persistente de escasez hídrica, agudizado por la disminución sostenida de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas medias y máximas. La Figura muestra la información histórica proporcionada por el Explorador Climático de la Dirección Meteorológica de Chile





Fuente: Explorador Climático de la Dirección Meteorológica de Chile, 2025

De acuerdo con los datos del período comprendido entre el 8 de julio de 2024 y el 7 de julio de 2025, la precipitación acumulada fue de 698,14 mm, lo que representa un déficit del -25,3 % en comparación con el promedio histórico de 935,08 mm calculado para la misma ventana temporal entre 1960 y 2024. Esta cifra convierte al último año en el 10° período más seco en los últimos 66 años, según el registro histórico disponible.

El análisis del déficit de precipitación ubica a la comuna dentro de una categoría de fuerte déficit pluviométrico, con un percentil del 14 %, lo que indica condiciones de sequía meteorológica severa. Esta situación no es aislada, sino parte de una tendencia más amplia vinculada a la mega sequía que afecta a la zona centro-sur de Chile desde hace más de una década, exacerbada por los efectos del cambio climático y el agotamiento de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos.

Las consecuencias de esta escasez hídrica se expresan en diversos ámbitos de la vida comunal: se reduce la disponibilidad de agua para consumo humano rural, se tensionan los sistemas de APR, se debilita la producción agrícola y ganadera, y se compromete el equilibrio de ecosistemas locales como quebradas, humedales costeros y coberturas forestales nativas. En sectores rurales dispersos, donde las fuentes de abastecimiento dependen directamente de vertientes y esteros, la escasez hídrica agrava las condiciones de vulnerabilidad, afectando especialmente a personas mayores, mujeres campesinas, y pequeños productores con acceso limitado a infraestructura de almacenamiento o riego. En ese sentido se tienen a la fecha 1.335 personas que han sido beneficiarias de la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) con la entrega de agua para consumo humano por camiones aljibes de acuerdo con la circular N° 7 de 2024 de la Subsecretaría del Interior.

En consecuencia, Desde el año 2011, la Dirección General de Aguas (DGA) ha emitido de manera reiterada nueve (9) Decretos de Escasez Hídrica que incluyen a la comuna de Chanco y a la provincia de Cauquenes, en atención a la persistencia de condiciones de déficit hídrico severo en el territorio. Así como que la Provincia de Cauquenes está con el tercer evento de inaccesibilidad al agua potable.

Estos decretos, amparados en la normativa vigente, se dictan con el propósito de proveer herramientas extraordinarias para mitigar los impactos de la sequía sobre los usuarios del agua y la población en general.

La reiteración de estos decretos durante más de una década confirma el carácter estructural del fenómeno de escasez en la zona, y subraya la necesidad de fortalecer los instrumentos de planificación local, como el presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de anticiparse y adaptarse a escenarios cada vez más exigentes de seguridad hídrica. La integración

de esta realidad jurídica y climática en la GRD comunal es clave para avanzar hacia una gestión más resiliente, sostenible y equitativa del agua.

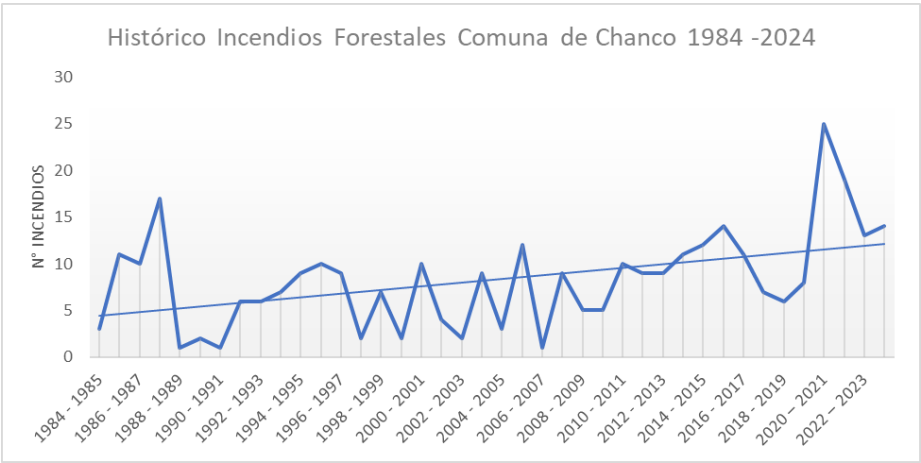
4.4. Riesgos Presentes en la Comuna

- Incendios Forestales:

Los incendios forestales en la comuna de Chanco son una amenaza recurrente y creciente, atribuida principalmente a la acción humana por negligencia, intencionalidad o tránsito de personas. La intensidad de estos eventos ha aumentado en las últimas temporadas, siendo cada vez más agresivos y difíciles de controlar. Esto se ha traducido en impactos severos tanto en el entorno natural como en la vida y economía de la población, con pérdida de animales, cultivos y daños a la infraestructura básica, como lo ocurrido en el incendio de “Paso Hondo” en 2023 que afectó el sector El Carmín, así como otras zonas de la comuna que se han visto afectados como el sector Chacarilla y Punchema (Municipalidad de Chanco, 2024).

El **Plan por Amenaza de Incendios Forestales** realizado en el año 2024 por la municipalidad de Chanco, identifica sectores críticos en la comuna, como El Carmín, Chacarillas, Punchema, Batuco, La Gloria y El Sauce, que han sido históricamente afectados. Asimismo, se han zonificado áreas de exposición tanto urbanas como rurales, incluyendo poblaciones colindantes con bosques o áreas protegidas como la Reserva Nacional Federico Albert.

En cuanto a la vegetación, el **Plan de Protección Contra Incendios Forestales (PPCIF)** de CONAF realizado en el año 2024 para la comuna de Chanco señala que el territorio comunal posee una alta carga combustible, producto de la continuidad de especies pirófitas como el pino y eucalipto, lo que incrementa la peligrosidad frente a incendios. Esta situación se agrava con la existencia de condiciones meteorológicas extremas como altas temperaturas, sequías prolongadas y viento predominante, todos factores que potencian la propagación del fuego. A continuación se presenta el histórico de los incendios forestales en la comuna de Chanco desde 1984 al 2024.

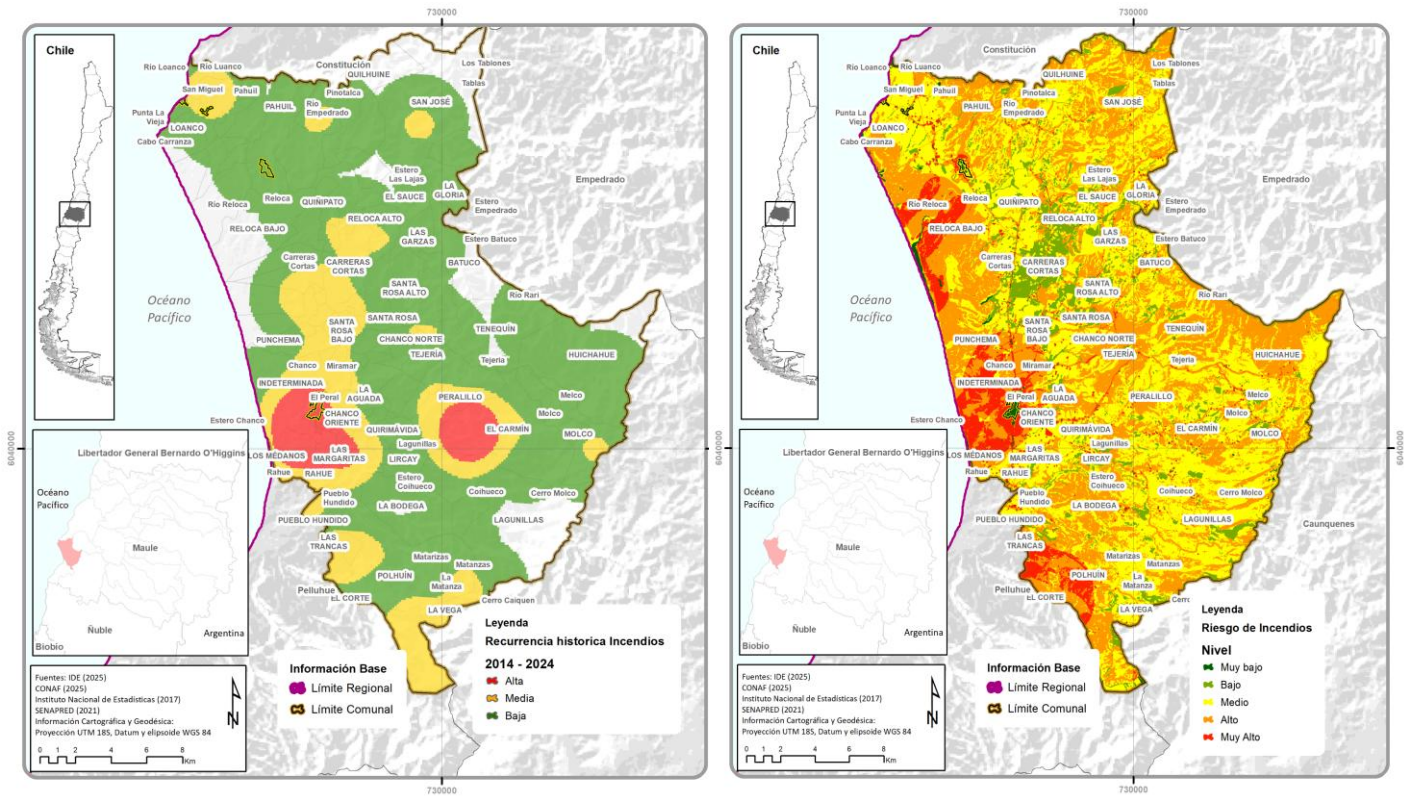


Elaboración propia con base a histórico CONAF, 2025

El comportamiento histórico de los incendios forestales en la comuna de Chanco evidencia una tendencia creciente en la frecuencia anual de eventos, con una marcada intensificación en las últimas décadas. Entre los años 1984 y 2024, se observa una variabilidad interanual considerable, sin embargo, la línea de tendencia muestra un incremento sostenido, particularmente acentuado desde los años 2000. Destacan por su magnitud los ciclos 1988–1989, 2020–2021 y 2022–2023, este último con más de 15 incendios reportados, lo que representa un escenario de alta recurrencia. Este patrón se asocia a diversos factores estructurales presentes en el territorio comunal, como la expansión de especies forestales pirófitas (pino y eucalipto), la existencia de interfaz rural-urbana

sin medidas de protección adecuadas, condiciones meteorológicas extremas (olas de calor, sequía prolongada, viento) y quemas agrícolas no controladas. Los siguientes mapas presentan la recurrencia de incendios en la comuna para los periodos 2014 - 2024 y la zonificación detallada de las áreas de interfaz, evidenciando los niveles de vulnerabilidad frente a incendios forestales en la comuna de Chanco.

Recurrencia de incendios en la comuna para los periodos 2014 - 2024 y Mapa de la zonificación del riesgo por incendios forestales



Fuente: Elaboración propia con base en el historial de CONAF y Riesgo de Incendios Forestales, CONAF, 2024

Los mapas que se presentan permiten ver una caracterización complementaria del riesgo de incendios forestales en la comuna de Chanco, integrando análisis propios del presente estudio y elementos del Plan de Protección Contra Incendios Forestales (PPCIF). El primer mapa, muestra la recurrencia histórica de incendios desde los años 2014 al 2024, clasificando los sectores comunales según niveles de riesgo alto, medio y bajo. En él se identifican como zonas críticas los sectores de El Carmín y Peralillo, que concentran una alta frecuencia de eventos en la última década. También se evidencian sectores con recurrencia media como Reloca, Loanco, Santa Rosa y Pueblo Hundido, mientras que las zonas de menor ocurrencia se localizan hacia el sur y este de la comuna.

Por su parte, el segundo mapa, representa las áreas con el nivel de riesgo ante incendios forestales, clasificándolas en muy alta, alta, media, baja y muy baja. En este se aprecia una clara superposición entre los sectores de muy alto y alto (color rojo y naranja) y las zonas de alta recurrencia histórica señaladas en el mapa anterior, particularmente en Reloca, Punchema, Pueblo Hundido y Loanco, lo que refuerza su condición de territorios prioritarios para la gestión del riesgo. De igual modo, áreas con vulnerabilidad media, como Santa Rosa y Quirimávida, también coinciden con zonas de recurrencia significativa. Esta convergencia entre exposición territorial y frecuencia histórica de eventos permite establecer una base sólida para orientar acciones estratégicas de prevención, planificación y fortalecimiento de capacidades locales, con énfasis en los sectores donde confluyen condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad.

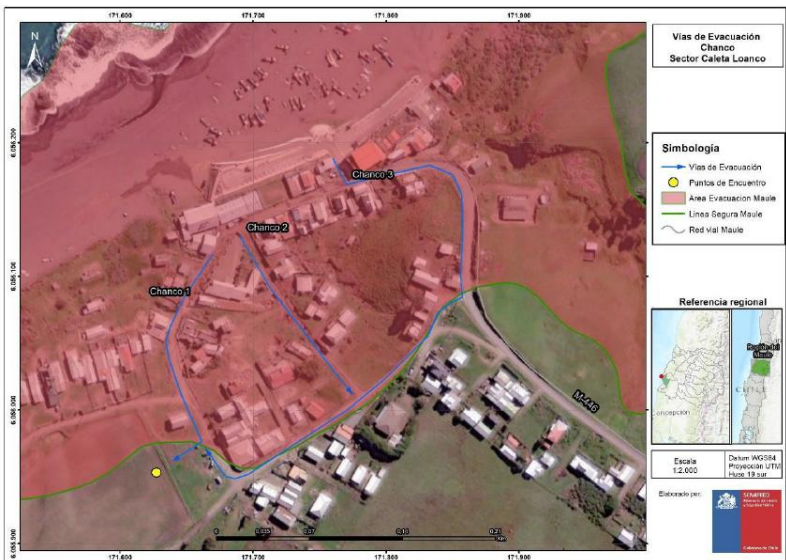
● TSUNAMIS

La comuna de Chanco, se encuentra expuesta a la amenaza de tsunamis debido a su localización dentro del “Cinturón de Fuego del Pacífico”, una de las zonas sísmicamente más activas del planeta. Esta exposición se ve incrementada por su proximidad al mar y por la existencia de áreas pobladas en cotas bajas, como la Caleta de Loanco (Municipalidad de Chanco, 2024b)

De acuerdo con el Plan por amenaza de Tsunami de la comuna, un evento que marcó un precedente para la gestión del riesgo en esta comuna fue el terremoto de magnitud 8.8 del 27 de febrero de 2010, el cual produjo un tsunami que afectó considerablemente a la zona centro-sur de Chile. En Chanco, específicamente, se registraron importantes daños en la Caleta de Loanco, particularmente en viviendas e infraestructura cercana a la costa.

Según lo indicado en el *Plan Comunal de Emergencia 2024*, el borde costero de la comuna está bajo la cota 30 determinada por el SHOA, lo que significa que se encuentra en zona de riesgo de inundación ante un tsunami. La zona más expuesta es el sector norte de Chanco, particularmente la Caleta de Loanco, donde podrían verse afectadas viviendas, restaurantes, la Caleta de Pescadores y zonas adyacentes a la ribera del río Santa Ana. En el siguiente mapa se detallan las zonas expuestas, vías de evacuación y puntos de encuentro ante un eventual tsunami en el sector Caleta Loanco.

Plano de Evacuación - Sector Caleta Loanco, Comuna de Chanco



Fuente: Municipalidad de Chanco, Anexo Plan por amenaza de Tsunami, 2024

El plano muestra el sistema de evacuación ante tsunamis del sector Caleta Loanco, en la comuna de Chanco, destacando tres vías de evacuación (Chanco 1, 2 y 3) señaladas en azul, que permiten el desplazamiento de la población desde la zona costera expuesta hacia un punto de encuentro seguro, marcado con un círculo amarillo. El área sombreada en rojo corresponde a la zona de evacuación determinada por el SHOA, que podría ser inundada en caso de tsunami, mientras que la línea verde representa la cota segura de 30 metros sobre el nivel del mar, delimitando el límite de riesgo. El plano también incluye la red vial del sector, permitiendo una planificación clara y efectiva para la protección de la comunidad ante este tipo de emergencias.

Desde un enfoque operativo, el plan establece un sistema de evacuación compuesto por tres vías de evacuación y un punto de encuentro en la localidad de Loanco, además del uso de buses,

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

furgones municipales y altavoces de vehículos de emergencia para alertar a la población. Se contempla también la eventual activación del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) del SENAPRED.

- **SISMOS**

La comuna de Chanco, al igual que el resto del territorio nacional, se encuentra en una zona de alta sismicidad debido a la convergencia entre las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Esta condición geológica ha provocado históricamente terremotos de gran magnitud, generando impactos severos sobre la población, infraestructura y economía del país. En este contexto, toda la comuna de Chanco se considera expuesta a la amenaza sísmica, especialmente por la presencia de vulnerabilidades como el desconocimiento de la población respecto a respuestas organizadas ante eventos sísmicos y la existencia de viviendas de adobe en la zona histórica, muchas de las cuales se encuentran debilitadas por el paso del tiempo (Municipalidad de Chanco, 2024a, p. 5).

Uno de los eventos sísmicos más significativos que ha afectado a la comuna fue el terremoto del 27 de febrero de 2010. Este sismo, con una duración de hasta 4 minutos en las zonas cercanas al epicentro, tuvo su origen frente a las costas de la entonces Región del Biobío. En Chanco, se reportaron importantes daños en infraestructura pública y privada, incluyendo el colapso total del templo católico, así como la muerte de cinco personas a causa de derrumbes (Municipalidad de Chanco, 2024a, p. 3; Municipalidad de Chanco, 2024b, p. 5).

El plan comunal de amenaza ante sismo establece un enfoque preventivo y de respuesta ante eventos sísmicos de considerable magnitud. Considera que un terremoto de gran intensidad afectaría tanto las zonas urbanas como rurales, con especial preocupación por los edificios públicos, el hospital, escuelas, postas rurales y servicios básicos. La población expuesta, según el Censo 2024, asciende a 9.446 habitantes, con un 57,25% residiendo en áreas rurales (Municipalidad de Chanco, 2024a, pp. 4-5).

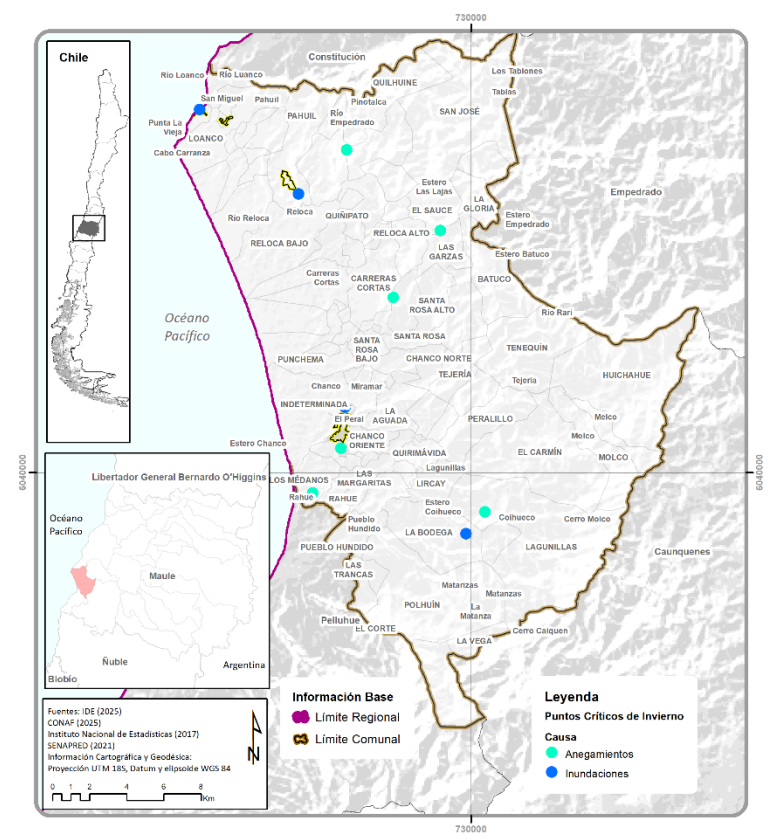
Además, el Plan contempla un Sistema de Evacuación articulado mediante rutas seguras, puntos de encuentro, señalización, personal capacitado y activación del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE). Las acciones de respuesta incluyen la coordinación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), la movilización de recursos, el levantamiento de informes ALFA y la habilitación de albergues y centros de distribución de ayuda (Municipalidad de Chanco, 2024a, pp. 6-10).

- **Inundaciones y Anegamientos**

En la comuna de Chanco, el riesgo por inundación y anegamiento se presenta principalmente en sectores rurales cercanos a cursos de agua y áreas costeras expuestas a eventos meteorológicos extremos. Las zonas más vulnerables corresponden a terrenos planos con escasa pendiente, drenaje deficiente y alta exposición al aumento del nivel freático durante precipitaciones intensas o sistemas frontales.

En la zona rural de la comuna de Chanco se han identificado diversos puntos críticos asociados a inundaciones y anegamientos, los cuales reflejan tanto condiciones naturales como deficiencias en la infraestructura de drenaje y protección. Sectores como La Bodega, Reloca y Santa Ana presentan inundaciones recurrentes debido al desborde de cauces, situación que exige intervenciones orientadas a la limpieza de acequias, esteros y, en algunos casos, al reforzamiento de taludes. Por su parte, El Sauce, Pueblo Nuevo y Quilhuine experimentan interrupciones de caminos rurales producto de la acumulación de agua y sedimentos, siendo necesaria la ejecución periódica de obras de mantención vial para restablecer la conectividad.

Mapa de Puntos Críticos de Invierno Georreferenciadas año 2024 - 2025



Fuente: Elaboración propia con base a SENAPRED 2025

Como se muestra en el mapa existen también anegamientos en el sector de Los Médanos y Santa Rosa se evidencian anegamientos en pasos a desnivel, los cuales han sido abordados mediante la limpieza de sistemas de evacuación de aguas y pequeñas obras de mejoramiento. En el sector de Loanco, dada su localización en el borde costero, ha sufrido daños en infraestructura pública y privada durante eventos climáticos extremos, particularmente en áreas portuarias y zonas adyacentes al mar, lo que refuerza la necesidad de incorporar criterios de adaptación y protección costera en la planificación territorial.

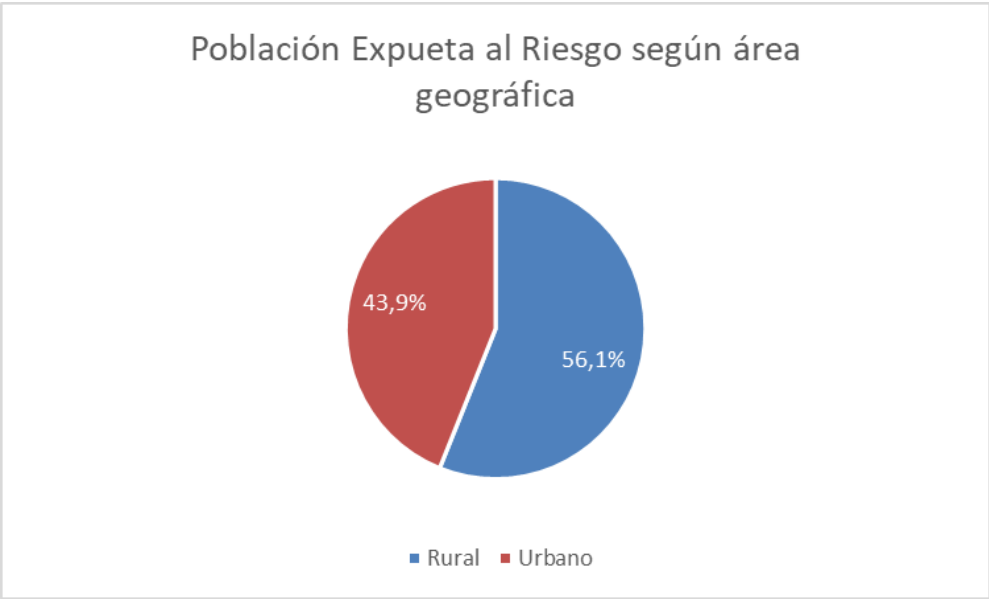
Por otro lado, en los sectores urbanos más afectados se encuentra Chanco Norte, donde el colapso de colectores de aguas lluvias y alcantarillado provoca recurrentes anegamientos, situación que se aborda mediante acciones de limpieza y mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas. En el sector sur urbano, los pasos a desnivel suelen inundarse, requiriendo intervenciones en los drenajes pluviales y mantención de caminos.

A esto se suman las dinámicas del cambio climático, que han incrementado la frecuencia de lluvias concentradas en cortos periodos, reduciendo la capacidad de infiltración del suelo y provocando escorrentías superficiales que generan anegamientos temporales en caminos rurales, predios agrícolas y equipamiento comunitario.

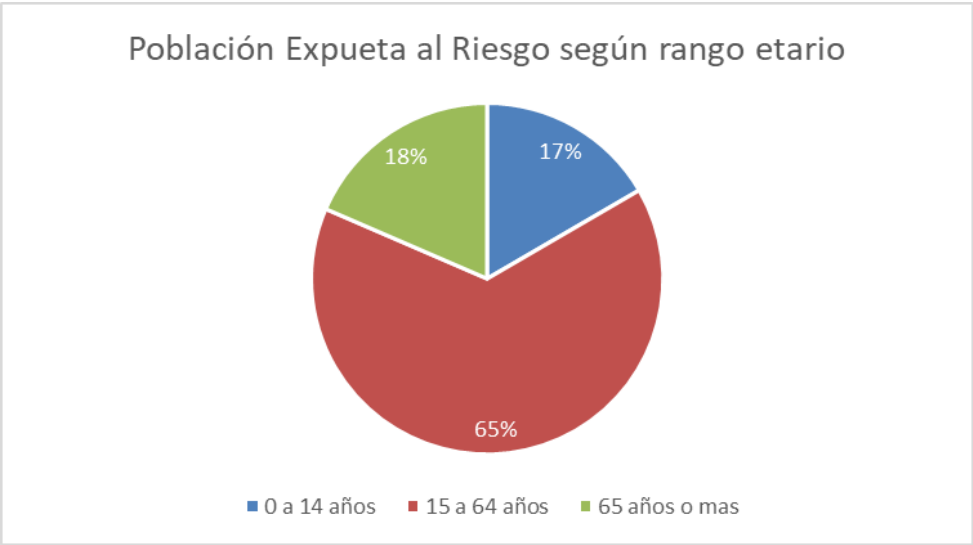
Durante los años 2023 y 2024, eventos de precipitaciones intensas causaron inundaciones localizadas que afectaron viviendas, caminos y predios en sectores de alta fragilidad social y estructural, evidenciando limitaciones en la infraestructura de evacuación de aguas lluvias y la falta de obras de control hídrico. Asimismo, los mapas de riesgo del Ministerio del Medio Ambiente y la Dirección General de Aguas muestran una alta sensibilidad hidrológica del territorio, potenciada por la pérdida de cobertura vegetal, el uso agrícola extensivo y la canalización de cauces menores.

Población Expuesta al riesgo

En la comuna de Chanco se identifican principalmente las amenazas de incendios forestales, Tsunamis, sismos e inundación y anegamiento. En ese sentido se muestra el porcentaje de población, tanto urbana como rural, expuesta a las diferentes amenazas y se hace un desglose por rango etario:



Fuente: Elaboración propia con base a Censo 2024



Fuente: Elaboración propia con base a Censo 2024

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Incendios Forestales	Entre 51% y el 75% de la población	Si	Si	Si
Tsunamis	Entre 1% y el 25% de la población	Si	Si	Si

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

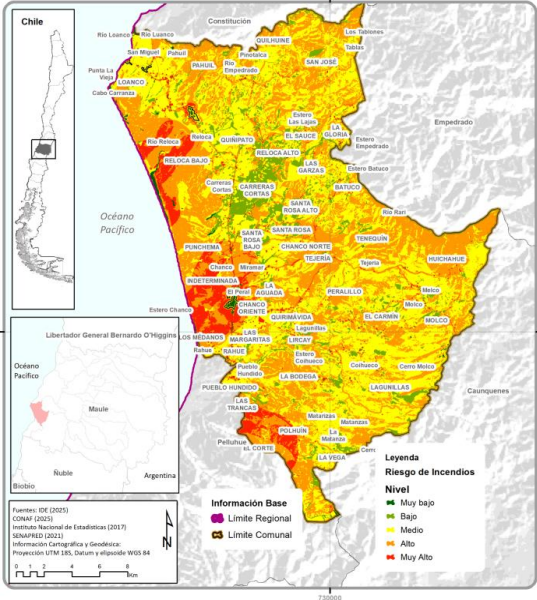
	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

Sismos	Entre el 76% y el 100% de la población	Si	Si	Si
Inundaciones y anegamientos	Entre 26% y el 50% de la población	Si	Si	Si

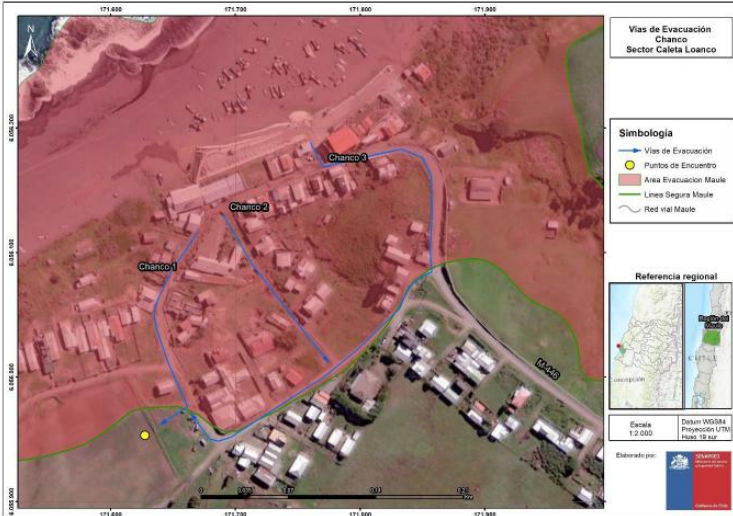
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 01	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna de Chanco presenta una alta recurrencia de incendios forestales desde 1984, con un notable aumento en frecuencia e intensidad a partir de la década de 2000. Entre los eventos más relevantes se encuentran los incendios del período 2016–2017 (Las Máquinas) y 2022–2023 (Paso Hondo), que en conjunto afectaron una superficie de 4.016,76 hectáreas. Estos incendios provocaron daños significativos en sectores rurales como Punchema, Reloca, El Carmín y Santa Rosa, afectando viviendas, cultivos, animales de subsistencia, infraestructura vial y servicios básicos como electricidad y abastecimiento de agua. Aunque no se dispone de cifras oficiales sobre el número total de personas damnificadas, se han reportado evacuaciones preventivas, interrupciones en las rutas de acceso y pérdida de medios de vida, especialmente en comunidades rurales expuestas en interfaz con vegetación combustible. La recurrencia histórica está además respaldada por datos que muestran picos de más de 25 incendios por temporada en años recientes (2020–2021), consolidando el riesgo como una amenaza permanente para el territorio.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores críticos: El Carmín, Peralillo, Reloca, Punchema, Loanco, Pueblo Hundido, Santa Rosa, Chanco urbano (zona colindante con Reserva Nacional Federico Albert), Quirimavida, La Capilla. Coinciden áreas de alta vulnerabilidad en interfaz rural-urbana con sectores de alta recurrencia histórica. De acuerdo con el PPCIF Chanco son más de 34.957,2 hectáreas las que son zonas prioritarias de protección y prevención de incendios en la comuna es decir más del 66% de la superficie total de la comuna se encuentra en zonas de alta y máxima prioridad, considerando la matriz forestal presente en la comuna.
4. Población estimada expuesta	Según la estimación realizada a partir de los datos microcensales del Censo 2017, se calcula que 868 personas habitan en sectores rurales directamente afectados por los incendios más relevantes ocurridos en la comuna, como los eventos de Las Máquinas (2016–2017) y Paso Hondo (2022–2023), respecto a la zonas de interfaz urabana - rural se estima que son al menos 517 personas, estos habitantes se concentran en áreas de interfaz rural-urbana con alta carga de combustible vegetal, como Punchema, Reloca, El Carmín, Santa Rosa, Loanco y sectores colindantes a la Reserva Nacional Federico Albert. Esta cifra representa una fracción importante de la población comunal rural expuesta de forma directa y recurrente al riesgo de incendios forestales.
5.Infraestructura crítica expuesta	Sí. De acuerdo con el análisis territorial realizado, se identifican los siguientes establecimientos e infraestructuras expuestas: • Hospital Benjamín Pedreros, ubicado en el sector nor-oeste, próximo al área de interfaz urbano-forestal. • Liceo Federico Albert, en contacto directo con la interfaz urbano-forestal colindante con la Reserva Nacional Federico Albert. • Tenencia de Carabineros de Chanco, ubicada en zona urbana expuesta ante propagación de incendios y necesidad de operatividad durante emergencias. Los datos del análisis microcensal y cartografía de interfaz, se identificaron 291 viviendas expuestas directamente en zonas afectadas por incendios forestales en sectores rurales con alta vulnerabilidad. Asimismo, según la Tabla N°20 del PPCIF Chanco, existen 58 hectáreas de infraestructura crítica con distintos niveles de prioridad de protección ante incendios forestales, distribuidas de la siguiente manera: • 8 hectáreas correspondientes a establecimientos de salud

	• 18 hectáreas a establecimientos educacionales • 1 hectárea asociada a una unidad de Carabineros • 31 hectáreas destinadas a antenas de telefonía celular De estas, 33 hectáreas se encuentran clasificadas en prioridad extrema, es decir, con alta probabilidad de exposición directa en caso de incendio. Esta infraestructura es clave para la respuesta de emergencia, la continuidad de servicios básicos y el resguardo de la población rural, por lo que requiere medidas especiales de protección y monitoreo permanente
6. Medio Ambiente	Sí La Reserva Nacional Federico Albert, ubicada inmediatamente al sur del núcleo urbano de Chanco, con vegetación nativa, plantaciones mixtas y un alto tránsito de visitantes. El Parque Nacional Los Ruiles, localizado en el extremo sureste comunal, hábitat del <i>Nothofagus alessandrii</i> (ruil), especie endémica en peligro de extinción y de alta fragilidad ante el fuego. Zonas de bosque nativo, corredores biológicos, matorrales costeros y sectores con biodiversidad relevante, expuestos especialmente en las localidades de Loanco, el Humedal de Reloca, El Carmín, Punchema y Santa Rosa.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	• CONAF, Plan de Protección Contra Incendios Forestales, 2024 (PPCIF Chanco). • Plan Comunal de Emergencia 2024, Municipalidad de Chanco. • Análisis histórico y cartografía elaborada para este estudio (2024). • SENAPRED, base de datos de eventos. • Mapeo participativo con PRODESAL y Juntas de Vecinos.

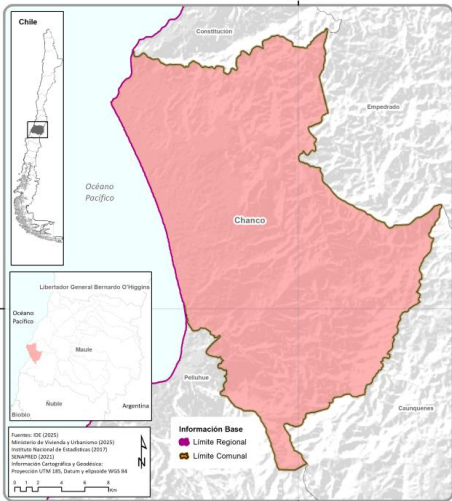
N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. El 27 de febrero de 2010, un terremoto de magnitud 8.8 (Mw) con epicentro en el mar frente a la región del Biobío, generó un tsunami que impactó fuertemente la zona centro-sur de Chile. En la comuna de Chanco, los efectos se evidenciaron especialmente en la Caleta de Loanco, donde se reportaron graves daños en infraestructura cercana al borde costero, incluyendo viviendas y construcciones de uso comercial ligadas a la pesca artesanal. Este evento marcó un precedente en la gestión local del riesgo por tsunamis, visibilizando la necesidad de implementar medidas de evacuación, sistemas de alerta y planes específicos para el sector costero expuesto
3. Localidades, sector, área, expuesta	La principal zona expuesta ante la amenaza de tsunami en la comuna de Chanco corresponde a la Caleta de Loanco , ubicada en el sector norte del borde costero comunal, a aproximadamente 2 km al sur del río Santa Ana. Esta área comprende viviendas, restaurantes y la caleta de pescadores, todas localizadas bajo la cota 30 metros establecida por el SHOA como zona de riesgo. Según el polígono de evacuación elaborado por SENAPRED, el área total expuesta corresponde a 39,32 hectáreas . También se considera expuesta la infraestructura ubicada en la ribera del río Santa Ana, la cual podría ser afectada por la irrupción del mar en caso de tsunami.
4. Población estimada expuesta	Según los datos microcensales del Censo 2017 , en el sector de Caleta Loanco y Santos del mar residen de forma permanente 239 personas, quienes se encuentran directamente expuestas en caso de ocurrencia de un tsunami, dado que habitan dentro del polígono de evacuación oficial. No obstante, esta cifra puede incrementarse significativamente durante las temporadas estivales, ya que Loanco es uno de los principales atractivos turísticos de la comuna de Chanco. Esta condición genera la presencia de población flotante, compuesta por visitantes y trabajadores informales, lo que representa un desafío adicional para los tiempos de respuesta, la capacidad de evacuación y la habilitación de puntos de encuentro seguros.
5.Infraestructura crítica expuesta	Sí. En la comuna de Chanco, la principal infraestructura crítica expuesta a la amenaza de tsunami se localiza en el sector de Caleta Loanco, que se encuentra bajo la cota 30 m establecida por el SHOA como zona de evacuación. En este sector se identifican: ● La Caleta de Pescadores de Loanco, que constituye un punto clave para la actividad económica local. ● Viviendas y restaurantes situados a escasa distancia del borde costero alrededor de 70. ● Red vial secundaria, incluyendo caminos interiores de conexión con la Ruta M-426, por donde se trazan las tres vías de evacuación identificadas como Chanco 1, Chanco 2 y Chanco 3.
6. Medio Ambiente	Sí, la amenaza de tsunami en la comuna de Chanco expone a componentes ambientales costeros relevantes, particularmente en el sector de Caleta Loanco, donde existe presencia de fauna marina, aves costeras y especies asociadas a la pesca artesanal. Se identifica como potencialmente susceptible el Humedal de Reloca, ecosistema de alto valor ecológico ubicado en una zona baja, cercana al borde costero y con posibles conexiones hídricas afectables en caso de un tsunami de gran magnitud. La alteración de estos ambientes podría impactar los procesos ecológicos locales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que prestan.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o	No

Programa Precipitaciones Estivales	
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	• Plan Comunal de Emergencia de Chanco 2024 – Ilustre Municipalidad de Chanco. Anexo - Plan por Amenaza de Tsunami, fechado el 09/12/2024. • Informe de retroalimentación SENAPRED Maule, sobre evaluación de vías de evacuación y punto de encuentro del sector Caleta Loanco (08 de abril de 2024). • Polígono oficial de evacuación por tsunami elaborado por el SENAPRED y validado por SHOA, con una superficie expuesta de 39,32 hectáreas. • Censo 2017 – Datos microcensales para estimación de población residente en Caleta Loanco. • Plan Comunal de Emergencia 2024, Municipalidad de Chanco. Análisis histórico y cartografía elaborada para este estudio (2024). Mapeo participativo con PRODESAL y Juntas de Vecinos.

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna de Chanco ha sido afectada históricamente por eventos sísmicos de gran magnitud: • Terremoto del 22 de mayo de 1960: Considerado el más fuerte registrado en la historia, con una magnitud de 9,5 Mw, afectó a gran parte del centro-sur de Chile. Aunque el epicentro se localizó en la Región de Los Ríos, sus efectos se sintieron ampliamente en la Región del Maule, incluida la comuna de Chanco. El sismo provocó intensos movimientos telúricos, daños estructurales y alteraciones en el comportamiento del mar. No se dispone de un catastro específico de daños en

	Chanco, pero su impacto fue generalizado en toda la zona centro-sur. ● Terremoto del 27 de febrero de 2010: A las 03:34 horas, un sismo de 8,8 Mw afectó la zona centro-sur de Chile. El epicentro se ubicó frente a las costas de la entonces Región del Biobío, a 63 km de Cauquenes. En la comuna de Chanco, el evento causó 5 víctimas fatales por derrumbes, severos daños materiales en infraestructura pública y privada, y el colapso total del templo católico. Posteriormente, equipos municipales de Obras y DIDECO atendieron a los damnificados y realizaron evaluaciones de daños.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Chanco se encuentra expuesta a la amenaza sísmica, tanto en su zona urbana como rural. Se identifican como áreas particularmente vulnerables: ● Sector urbano de Chanco: Presenta infraestructura antigua, especialmente en el casco histórico, donde predominan construcciones de adobe debilitadas por el tiempo. ● Localidades rurales con concentración de viviendas y servicios: ○ Loanco: Incluye la caleta de pescadores y zona costera. ○ La Vega ○ Pahuil ○ San Ramón ○ Quilhuiné ○ Carreras Cortas ○ El Carmín ○ Lagunillas ○ Quirimávida ○ La Bodega ○ Los Médanos Estas localidades concentran viviendas, postas rurales, escuelas, sistemas APR, templos y sedes comunitarias que podrían verse afectadas por sismos de gran magnitud.
4. Población estimada expuesta	La totalidad de la población comunal se encuentra expuesta a la amenaza sísmica, lo que corresponde a 9.446 personas. Según la distribución geográfica: ● 56,1% corresponde a población rural → aproximadamente 5.300 personas. ● 43,9% corresponde a población urbana → aproximadamente 4.146 personas. Según el rango etario: ● 0 a 14 años: 17% → 1.606 personas ● 15 a 64 años: 65% → 6.140 personas

	● 65 años o más: 18% → 1.700 personas Esta distribución evidencia una alta proporción de personas en edad laboral expuestas, pero también una importante presencia de grupos vulnerables (niños/as y personas mayores) que requieren atención prioritaria en caso de sismo.
5. Infraestructura crítica expuesta	Sí. La comuna de Chanco cuenta con una amplia red de infraestructura crítica que se ve altamente expuesta ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud. Entre los principales elementos se identifican: ● Salud: ○ Hospital Benjamín Pedreros ○ 7 Postas de Salud Rural ○ 1 Estación Médico Rural ● Educación: ○ 18 Establecimientos educacionales ● Seguridad y orden público: ○ 1 Comisaría de Carabineros de Chile ○ 1 Centro de Detención Preventiva ○ 1 Juzgado de Letras y Garantía ● Respuesta a emergencias: ○ Cuerpo de Bomberos de Chanco (4 compañías) ○ Refugio municipal acondicionado para 80 personas ● Servicios básicos y operativos: ○ Empresa de Agua Potable ○ 3 Comités de Agua Potable Rural (APR) ○ Subestaciones eléctricas ○ Expendios de combustible ○ Red de telecomunicaciones (telefonía fija y móvil, radioemisoras, radioaficionados) ● Infraestructura institucional y comunitaria: ○ Municipalidad de Chanco ○ Registro Civil ○ Correos de Chile ○ Teatro y gimnasio municipal ○ Sedes sociales ○ Cementerio ○ Templo parroquial católico y 17 capillas, además de templos evangélicos ○ 7 puentes ○ 1 pasarela Dada la magnitud histórica de eventos como el 27F, muchas de estas infraestructuras pueden sufrir colapsos parciales o totales, afectando directamente la capacidad de respuesta de la comuna.
6. Medio Ambiente	Sí Podrían verse afectados espacios naturales y ecosistemas estratégicos dentro de la comuna por eventos sísmicos de gran magnitud, especialmente si estos generan colapsos estructurales, remociones de masa o activan otras amenazas encadenadas como incendios,

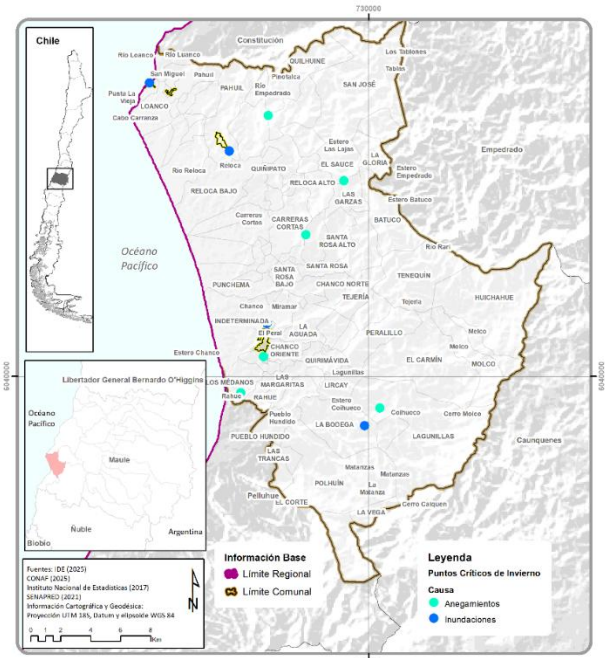
	derrumbes o contaminación de fuentes hídricas. Entre los entornos ambientales relevantes y expuestos se encuentran: ● Reserva Nacional Federico Albert: Bosque artificial con alto valor ecológico, turístico y patrimonial, susceptible a remociones de suelo o caída de árboles por sismos intensos. ● Parque Nacional Los Ruiles: Área silvestre protegida que alberga especies nativas amenazadas; si bien se ubica en el límite norte del territorio comunal, su fragilidad ecológica la convierte en un espacio sensible ante alteraciones por sismos u otros impactos asociados. ● Humedal de Reloca: Ecosistema húmedo de importancia para la biodiversidad local, cercano a zonas pobladas y expuesto a alteraciones por movimientos telúricos, especialmente en relación con el comportamiento hídrico y posibles fuentes de contaminación urbana. ● Zona costera de Loanco: Aunque más relevante para el riesgo de tsunami, también podría presentar impactos ambientales post-sísmicos relacionados con derrumbes, vertimientos o alteración del borde costero.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	● Municipalidad de Chanco. (2024a). <i>Anexo - Plan por Amenaza Sismos.</i> Versión 01, aprobado el 09/12/2024. ● Municipalidad de Chanco. (2024b). <i>Plan Comunal de Emergencia 2024.</i> Versión 01, aprobado el 09/12/2024. ● Instituto Nacional de Estadísticas (INE). <i>Resultados preliminares Censo 2024</i> (proporcionado por el municipio). Total, población estimada: 9.446 habitantes. ● CONAF. (2025). Información oficial sobre la Reserva Nacional Federico Albert y el Parque Nacional Los Ruiles. URL: https://www.conaf.cl Observaciones territoriales y análisis de puntos críticos obtenidos del Programa Invierno y fichas comunales (documentación compartida por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y validada con PRODESAL y otras unidades municipales).

N° 04	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna de Chanco presenta históricamente, dichos eventos que los más frecuentes se asocian a precipitaciones intensas durante los meses de invierno, que provocan el desborde de esteros y cauces menores, afectando caminos rurales, viviendas y zonas agrícolas. Registros municipales y comunitarios indican que sectores como La Bodega, Reloca, Santa Ana, El Sauce, Pueblo Nuevo y Quilhuine han experimentado anegamientos periódicos que interrumpen la conectividad y dañan infraestructura básica. Asimismo, el sector costero de Loanco ha sufrido inundaciones por marejadas y temporales, generando impactos en viviendas, instalaciones portuarias y caminos. Durante los años 2023 y 2024, las lluvias concentradas en cortos periodos ocasionaron inundaciones localizadas que afectaron viviendas y predios agrícolas, confirmando la recurrente exposición del territorio a este tipo de eventos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores críticos: Las localidades y sectores expuestos a inundaciones y anegamientos en la comuna de Chanco se distribuyen principalmente en áreas rurales y costeras con baja pendiente, drenaje deficiente y alta saturación de suelos durante periodos de lluvias intensas. Entre las zonas rurales más afectadas se identifican La Bodega, Reloca y Santa Ana, donde se producen desbordes de cauces y acumulación de aguas en terrenos agrícolas y caminos secundarios. En los sectores de El Sauce, Pueblo Nuevo y Quilhuine, las inundaciones provocan interrupciones viales y aislamiento temporal de viviendas, especialmente en caminos de ripio o tierra sin sistemas adecuados de drenaje. Asimismo, los sectores de Los Médanos y Santa Rosa presentan anegamientos en pasos a desnivel, afectando la conectividad local y el acceso a servicios básicos. En la zona costera de Loanco, la exposición es alta debido a su proximidad al borde litoral, donde los eventos meteorológicos extremos y marejadas han causado daños en viviendas, caminos, muelles y equipamientos públicos. En el área urbana, los sectores Chanco Norte y Sur presentan anegamientos recurrentes por colapso de colectores de aguas lluvias y deficiencias en la red de alcantarillado, afectando calles, viviendas y espacios comunitarios.
4. Población estimada expuesta	se estima que la población expuesta a inundaciones y anegamientos en la comuna de Chanco corresponde aproximadamente a 1.200 personas, concentradas principalmente en sectores rurales y costeros donde se han registrado eventos reiterativos. En los sectores rurales de La Bodega, Reloca, Santa Ana, El Sauce, Pueblo Nuevo y Quilhuine, se estima que viven alrededor de 650 habitantes con exposición directa a desbordes de cauces, interrupciones viales y afectaciones en viviendas. En los sectores costeros de Loanco, Los Médanos y Santa Rosa, la población potencialmente afectada alcanza unas 300 personas, debido a su localización en zonas bajas próximas al mar y con antecedentes de daños por marejadas. En el área urbana, particularmente en Chanco Norte y Chanco Sur, donde se registran anegamientos por colapso de colectores de aguas lluvias, se calcula una población expuesta de aproximadamente 250 personas, considerando viviendas, establecimientos comerciales y equipamientos comunitarios en áreas críticas.
5.Infraestructura crítica expuesta	Sí. El análisis territorial realizado identifica que la infraestructura crítica más expuesta a inundaciones y anegamientos en la comuna de Chanco corresponde principalmente a la red vial rural y a los puentes ubicados sobre cursos de agua menores, los cuales resultan esenciales para la conectividad interna y el acceso a servicios básicos. 1. Red vial expuesta

	Los tramos de caminos más vulnerables se localizan en zonas de baja pendiente y drenaje deficiente, donde las lluvias intensas generan desbordes y acumulación de agua. Se destacan los siguientes ejes afectados: Ruta M-50 (pavimentada, categoría rural): atraviesa sectores con alta exposición a anegamientos y escurrimientos superficiales, particularmente en las cercanías de Reloca y Santa Ana. Su afectación compromete la conectividad intercomunal y el acceso a Loanco y Chanco urbano. Ruta M-470 (tierra, categoría rural): presenta riesgos de erosión y cortes durante eventos de lluvia prolongada, afectando el tránsito hacia sectores agrícolas interiores. Ruta M-424 (ripio, categoría rural): registra problemas de drenaje y saturación del terreno en los sectores de Santa Rosa y Los Médanos. Rutas M-440 y M-446 (tierra y ripio): tramos secundarios que sirven como vías de acceso a comunidades rurales dispersas; se encuentran expuestos a anegamientos y pérdida de material granular durante crecidas. 2. Puentes y estructuras expuestas Los puentes sobre esteros y cauces menores constituyen elementos críticos para la movilidad rural y presentan antecedentes de afectación por desbordes y socavaciones. Los más relevantes son: Puente Reloca: afectado históricamente por aumento del caudal del estero homónimo. Puente Santa Ana: con antecedentes de socavación de taludes y sedimentación en eventos de lluvia intensa. Puente El Sauce: registra interrupciones de tránsito por acumulación de aguas y materiales arrastrados. Puente Rari y puente sin nombre (sector interior): con riesgo medio de afectación por desbordes, dada su ubicación en zonas de baja capacidad de evacuación hídrica. 3. Otras infraestructuras sensibles Además de la red vial y los puentes, se identifican impactos recurrentes sobre sistemas de alcantarillado urbano en Chanco Norte y Sur, donde el colapso de colectores provoca anegamientos en calles, viviendas y equipamientos comunitarios. En Loanco, los caminos costeros y obras portuarias han sufrido daños por marejadas y eventos meteorológicos extremos.
6. Medio Ambiente	Sí La Reserva Nacional Federico Albert, ubicada inmediatamente al sur del núcleo urbano de Chanco, presenta vegetación nativa, plantaciones mixtas y alta visitación, encontrándose expuesta a anegamientos temporales debido a su proximidad a zonas de baja pendiente y drenaje limitado. La Reserva Nacional Los Ruiles, situada en el extremo sureste comunal, constituye el hábitat del <i>Nothofagus alessandrii</i> (ruil), especie endémica en peligro de extinción, cuyo ecosistema puede verse afectado por saturación de suelos y erosión producto de lluvias intensas. Asimismo, zonas de bosque nativo, corredores biológicos, matorrales costeros y humedales como los de Reloca, Loanco, El Carmín, Punchema y Santa Rosa se encuentran expuestos a inundaciones y arrastre de sedimentos, lo que impacta la biodiversidad local y la capacidad natural de regulación hídrica del territorio.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o	Si

Programa
Precipitaciones Estivales

8. Mapa o imagen.



9.Fuente de Información

- CONAF, Fichas técnicas de la Reserva Nacional Federico Albert y Reserva Nacional Los Ruiles, 2024.
- Plan Comunal de Emergencia 2024, Municipalidad de Chanco.
- Dirección General de Aguas (DGA) y Ministerio del Medio Ambiente (MMA), mapas de riesgo y sensibilidad hidrológica, 2024.
- Puntos críticos de invierno SENAPRED, 2025
- Análisis territorial y cartografía elaborada para el PRRD de Chanco, 2025.

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°01	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1: Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal- sobre la reducción del riesgo de desastres en los diferentes actores de la comuna	
3. Acción Estratégica	Programa educativo comunal sobre prevención y gestión del riesgo de desastres, dirigido a escuelas, juntas de vecinos, centros de adulto mayor, comunidades costeras y rurales, con énfasis en incendios, tsunamis y sismos.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en elaborar un programa educativo y formativo permanente sobre reducción del riesgo de desastres, articulado entre la municipalidad, la comunidad escolar, organizaciones sociales y organismos técnicos. Este incluirá: • Diagnóstico participativo de brechas de conocimiento. • Diseño de contenidos y materiales adaptados a los diferentes territorios y grupos etarios. • Talleres, capacitaciones y simulacros anuales en zonas rurales, costeras y urbanas. • Formación de monitores comunitarios en RRD. • Estrategias de difusión mediante medios locales y redes sociales. • Vinculación con el Plan Comunal de Emergencias y los planes escolares de seguridad.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Se espera que la implementación del programa educativo comunal contribuya significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales en la comuna de Chanco, generando un mayor conocimiento técnico y científico en torno a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). La acción permitirá que actores locales —incluidos funcionarios municipales, docentes, líderes comunitarios y vecinos/as— comprendan con mayor profundidad los factores de riesgo presentes en su territorio, así como las herramientas para anticiparse, prevenir y mitigar sus efectos. A través de procesos formativos continuos y contextualizados, se fomentará la apropiación comunitaria de conceptos clave como amenaza, vulnerabilidad, exposición y resiliencia. De este modo, se instalará progresivamente una cultura de la prevención con base territorial, fortaleciendo no solo la capacidad de respuesta ante emergencias, sino también la toma de decisiones informadas en la planificación del desarrollo comunal. El programa también promoverá redes locales de colaboración interinstitucional y comunitaria, ampliando el alcance de la GRD desde una perspectiva participativa e inclusiva.	
7. Medio de Verificación	• Registro de participantes y actividades realizadas. • Encuestas pre y post capacitación. • Memorias anuales del programa y reportes técnicos. • Materiales educativos producidos y difundidos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	• Estudiantes y docentes de establecimientos educacionales. • Funcionarios municipales • Comunidades rurales y costeras • Organizaciones sociales y juntas de vecinos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2026
	Fecha de término:	31 de marzo de 2028

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de mediano plazo (2 años)	
11. Responsable(s)	- Oficina Comunal de Emergencias y Protección Civil (Unidad Técnica) - Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) - Departamento de Educación Municipal (DAEM) - Servicio Local de Educación Pública (SLEP)	
12. Colaborado(res)	- SENAPRED Región del Maule - CONAF (para componente de incendios) - PRODESAL - INDAP (Sector productivo de Carboneros en la comuna) - Oficina del Adulto Mayor - Oficina de la niñez - INJUV - Carabineros de Chile - SERNAPESCA (para zonas costeras) - Cruz Roja Chilena - Bomberos de Chanco - Departamento de Salud municipal, Hospital de Chanco y equipos de salud rural - Juntas de Vecinos - Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Presupuesto Municipal de Chanco , a través de la Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil y DIDECO. \$1.500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se alinea de manera directa con la siguiente línea del PLADECO: Objetivo Estratégico 2.1.2: Fortalecer la capacidad de prevención de incendios forestales. Iniciativa N°22: Campañas de sensibilización contra incendios. <i>Descripción:</i> “Realizar campañas educativas para prevenir incendios en zonas de alto riesgo”. Periodo: 2025–2030. Fuente: Ministerio del Medio Ambiente – CONAF. UTR: Dirección de Desarrollo Comunitario. Asimismo, se vincula con: Objetivo Estratégico 2.2.2: Promover la educación ambiental. Iniciativa N°26: Difusión y organización de ferias educativas. <i>Descripción:</i> “Realizar difusión y organización de ferias para concienciar sobre el reciclaje y la conservación de recursos”. Periodo: 2025–2030. Fuente: Ministerio del Medio Ambiente UTR: Dirección de Desarrollo Comunitario.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	1.1.1 Generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	Esta acción responde a los factores subyacentes identificados para la comuna: ● Gobernanza (IC GOB = 13,05): Fortalece capacidades institucionales y comunitarias, mejora la participación y los instrumentos locales de gestión. ● Ordenamiento Territorial (IC OT = 13,46): Reduce la vulnerabilidad mediante educación sobre uso del suelo y planificación. ● Condiciones Socioeconómicas y Demográficas (IC SOC = 4,61): Mejora las capacidades de los grupos más vulnerables (niñez, adultos mayores, personas en localidades aisladas). ● Cambio Climático y Recursos Naturales (IC CC = 5,04): refuerza la conciencia ambiental ante incendios forestales y sequías.	

N°02	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal- sobre la reducción del riesgo de desastres en los diferentes actores de la comuna
3. Acción Estratégica	Campaña comunal multicanal de difusión sobre preparación y respuesta ante emergencias, enfocada en tsunamis, sismos e incendios forestales, dirigida a la población urbana y rural de Chanco.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar e implementar una campaña comunal de difusión sobre los procesos de preparación y respuesta ante emergencias por tsunamis, sismos e incendios forestales, mediante la ejecución de un plan de comunicaciones multicanal. Este plan contempla la transmisión de información a través de videos, redes sociales, afiches, volantes, códigos QR, correos electrónicos y radios locales, complementado con actividades presenciales en sectores urbanos y rurales de Chanco. La acción busca fortalecer el conocimiento práctico de la población sobre protocolos de evacuación, alertas y zonas seguras
6. Resultado(s) Esperado(s)	● Mayor conocimiento de la población comunal sobre los protocolos de evacuación, puntos de encuentro, zonas seguras y alertas ante tsunamis, sismos e incendios forestales. ● Aumento en la participación comunitaria en procesos de preparación y respuesta ante emergencias, especialmente en sectores rurales y costeros. ● Disponibilidad de materiales comunicacionales accesibles y adaptados al territorio, con enfoque inclusivo y multiformato. ● Fortalecimiento de las capacidades municipales en estrategias de comunicación del riesgo, mediante la implementación de un plan estructurado y replicable.

7. Medio de Verificación	• Registro del Plan de Comunicaciones elaborado e implementado, con cronograma, canales utilizados y cobertura. • Muestreo de materiales comunicacionales difundidos (videos, afiches, cápsulas radiales, publicaciones en redes sociales). • Informes de ejecución de la campaña, incluyendo evidencia fotográfica y geográfica de la distribución territorial. • Actas o registros de participación comunitaria en actividades presenciales (ferias, charlas). • Indicadores de alcance en redes sociales y radios locales (número de reproducciones, impresiones, zonas cubiertas).				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)				
9. Cobertura/Público Objetivo	La acción tendrá cobertura total en la comuna de Chanco, abarcando zonas urbanas, rurales y costeras, con especial énfasis en sectores con alta exposición a amenazas y menor acceso a canales digitales de información. Población beneficiaria: Se beneficiará la totalidad de la población comunal (9.446 personas, según Censo 2024)				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>01 de marzo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>30 de marzo de 2027</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (12 meses)	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2026	Fecha de término:	30 de marzo de 2027
Fecha de inicio:	01 de marzo de 2026				
Fecha de término:	30 de marzo de 2027				
11. Responsable(s)	• Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil • COGRID				
12. Colaborado(res)	• SENAPRED Regional Maule • DIDECO • DAEM - SLEP • Departamento de Salud Municipal • Radios comunitarias y medios locales • Juntas de vecinos				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal de Chanco, a través de la Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil y DIDECO. Monto Estimado: \$4.000.000				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Se relaciona con el Objetivo Estratégico 1.2.1: Fortalecer la planificación de la gestión municipal				

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	
	Se vincula con la acción Estratégica 1.1.1: Generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	
	Gobernanza y Gestión del Riesgo (IC GOB: 13,05): Al promover una campaña de difusión masiva y continua sobre preparación y respuesta ante emergencias, se fortalecen las capacidades municipales para comunicar adecuadamente el riesgo, fomentando una ciudadanía informada, activa y corresponsable	

N°03	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4: Proporcionar una respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Garantizar la operatividad de las comunicaciones estratégicas en situaciones de emergencia, a través de la implementación de sistemas alternativos de comunicación redundante.
3. Acción Estratégica	Sistema alternativo de comunicaciones de emergencia en la comuna de Chanco, basado en tecnología digital VHF/UHF y protocolos de comunicación redundante, que incluya la habilitación de un puesto de radio operador capacitado, estaciones fijas y móviles, y protocolos operativos de activación.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un sistema comunal alternativo de comunicaciones de emergencia, independiente de redes de internet y telefonía, mediante el uso de tecnologías digitales (VHF/UHF) con respaldo energético autónomo. El sistema incluirá la instalación de una estación base en dependencias municipales estratégicas, equipos portátiles para emergencia, y antenas que garanticen cobertura territorial efectiva, especialmente en zonas rurales y costeras.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Se espera que la comuna de Chanco disponga de un sistema robusto y operativo de comunicación alternativa para enfrentar situaciones de emergencia en las que fallen los medios tradicionales como internet o telefonía móvil. Esta acción permitirá garantizar la continuidad operativa de las comunicaciones estratégicas durante eventos disruptivos, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la coordinación entre los distintos actores comunales y regionales.
7. Medio de Verificación	- Registro de instalación del sistema de radio (acta técnica de instalación, planos de cobertura, fotografías georreferenciadas). - Informe de capacitación del personal y certificación del radio operador designado. - Protocolos operativos y manuales de uso validados por el Comité Comunal de Protección Civil.

	• Registro de simulacros y pruebas funcionales del sistema (al menos una prueba por trimestre). • Informes de activación en caso real de emergencia. • Registro de mantenimiento y chequeo técnico periódico del equipamiento. • Convenios o actas de coordinación con SENAPRED y otras instituciones clave.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)
9. Cobertura/Público Objetivo	Esta acción busca beneficiar a toda la población comunal al garantizar un canal de comunicación alternativo en contextos de riesgo, pero tiene como actores clave a quienes operan en la primera línea de la respuesta.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de marzo de 2026
	Fecha de término: 30 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto plazo: 9 meses
11. Responsable(s)	Oficina Comunal de Emergencias y Protección Civil
12. Colaborado(res)	• Departamento de Administración y Finanzas (DAF) • Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) • SENAPRED Región del Maule: Asistencia técnica en protocolos de comunicación de emergencia, vinculación con la red regional de telecomunicaciones y apoyo en la capacitación del radio operador. • Bomberos de Chanco: Coordinación operativa en simulacros y activaciones reales, apoyo en evaluación de cobertura de radio en sectores rurales. • Capitanía de Puerto de Constitución: Apoyo técnico para enlaces costeros y coordinación en zonas bajo amenaza de tsunami. • Hospital de Chanco y Departamento de Salud: Participación en protocolos de comunicación de emergencia sanitaria y simulacros. • Carabineros de Chile: Coordinación interinstitucional en redes de emergencia y vinculación con canales de radio ya existentes. • Oficinas GRD o Unidades de Protección Civil de comunas vecinas: (Pelluhue, Constitución, Empedrado, Cauquenes) para establecer una red intercomunal de comunicaciones redundantes. • Juntas de Vecinos y dirigentes rurales: Apoyo territorial en recepción y retransmisión de mensajes, organización comunitaria frente a emergencias.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento
	Presupuesto Municipal 2026 (Ítem emergencia/comunicaciones críticas)
	FNDR – Gobierno Regional del Maule, línea de resiliencia y protección civil Fondos SENAPRED para equipamiento estratégico e innovación local SUBDERE – Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG)

	Monto total: \$12.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se alinea de manera directa con la siguiente línea del PLADECO: Objetivo Estratégico 5.1.2: Modernizar los sistemas tecnológicos municipales. Iniciativa N°57: Fortalecer la digitalización de los servicios municipales. Descripción: “Consiste en mejorar y aumentar los servicios municipales ofrecidos online.” Periodo: 2025–2030. Fuente: Presupuesto Municipal – SUBDERE. UTR: Administración Municipal.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	4.1.3 Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	Dimensión de Gobernanza – Variable: Capacidades Comunes en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	

N°04	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal con base a los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Programa de reducción de combustible vegetal y habilitación de cortafuegos en zonas de interfaz rural-urbana de alta recurrencia de incendios forestales, en zonas identificadas con alta vulnerabilidad (según mapas del PPCIF), y donde ya han ocurrido incendios significativos (como en los eventos de 2016–2017 y 2022–2023).
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un programa de limpieza de combustible vegetal y construcción de cortafuegos en sectores críticos de interfaz rural-urbana, priorizando sectores vulnerables y con recurrencia de incendios.
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Reducción de la carga combustible vegetal en zonas de alta recurrencia de incendios. - Disminución del riesgo de propagación de incendios hacia viviendas, infraestructura crítica y áreas protegidas. - Protección efectiva de la Reserva Nacional Federico Albert y sectores rurales vulnerables. - Fortalecimiento de las capacidades comunales para la gestión preventiva del riesgo.
7. Medio de Verificación	- Informes técnicos de ejecución de obras (limpieza, cortafuegos). - Registro georreferenciado de áreas intervenidas. - Actas de coordinación y participación comunitaria. - Reportes fotográficos y comparativos antes/después.
	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales	
	☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza		
Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)		
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunidades rurales y juntas de vecinos de los sectores de El Carmín, Peralillo, Reloca, Punchema, Loanco, Pueblo Hundido, Santa Rosa, Chanco urbano colindante con la Reserva Nacional Federico Albert. También incluye a propietarios de predios forestales y agrícolas en zonas de interfaz rural-urbana y actores institucionales encargados de la prevención y respuesta comunal ante incendios forestales. Aproximadamente 1.400 personas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	29 de mayo de 2026
	Fecha de término:	31 de marzo de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de largo Plazo (más de 5 años)	
11. Responsable(s)	Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil	
12. Colaborado(res)	• CONAF Regional • SENAPRED • Bomberos de Chile – Compañía de Chanco • Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) • Secretaria Comunal de Planificación • DIDECO • PRODESAL – Chanco • Carabineros de Chile • Juntas de Vecinos y comunidades locales • Ministerio del Medio Ambiente • Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes • Corma - Arauco • Red de prevención de incendios forestales	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
Corporación Nacional Forestal (CONAF): mediante la implementación del Plan de Protección Contra Incendios Forestales (PPCIF) de Chanco y en coordinación con el Plan Nacional de Cortafuegos. Monto Aproximado: \$30.000.000		
Ministerio de Obras Públicas (MOP): Como ejecutor de obras de prevención en el marco del Plan Nacional de Cortafuegos, incluyendo maquinaria y ejecución de zanjas cortafuegos. Monto Aproximado: \$25.000.000		
Gobierno Regional del Maule (GORE): a través de fondos FNDR para inversión en prevención de riesgos y protección de infraestructura crítica y ambiental en línea con la ERD y los Objetivos estratégicos 1.3 y las acciones estratégicas: 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.4. Monto Aproximado: \$20.000.000		
Municipalidad de Chanco: Mediante el presente plan. Monto Aproximado: \$10.000.000		
CORMA – Forestal Arauco: A través de aportes en especie y colaboración en zonas donde posee plantaciones o infraestructura. Monto Aproximado: \$10.000.000		
Organizaciones comunitarias, ONGs ambientales y convenios sectoriales. Monto Aproximado: \$5.000.000		

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

	Monto total aproximado: \$100.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Se vincula con el PLADECO desde el objetivo estratégico 2.1.2 Fortalecer la capacidad de prevención de incendios forestales.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	La Acción estratégica 3.2.1 Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	Esta acción responde a múltiples factores subyacentes identificados en el Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo, particularmente los asociados a: • Ordenamiento Territorial (IC OT = 13,46): Debido a la expansión de la interfaz rural-urbana hacia zonas de riesgo sin planificación adecuada. • Cambio Climático y Recursos Naturales (IC CC = 5,04): Dado el aumento de condiciones propicias para incendios, como sequías prolongadas, altas temperaturas y acumulación de material vegetal combustible. • Condiciones Socioeconómicas (IC SOC = 4,61): Debido a la vulnerabilidad de las comunidades rurales y su dependencia de medios de vida altamente expuestos al fuego como los carboneros.	

N°05	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir la exposición y mejorar las condiciones de evacuación ante tsunamis en la comuna de Chanco mediante la adecuación física y señalética de las vías de evacuación y del punto de encuentro del sector Caleta Loanco, priorizando accesibilidad universal y seguridad para la población costera, incluyendo personas con movilidad reducida.
3. Acción Estratégica	Mejoramiento estructural de las vías de evacuación y punto de encuentro de Caleta Loanco, con criterios de accesibilidad universal, seguridad vial y señalización reforzada para la evacuación ante tsunamis.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mejoramiento integral de las vías de evacuación y del punto de encuentro del sector Caleta Loanco, mediante intervenciones estructurales orientadas a facilitar una evacuación rápida y segura ante tsunamis. La acción contempla la nivelación y adecuación del terreno, incorporación de elementos de accesibilidad universal (rampas, pasamanos), instalación y reubicación de señalética vertical y horizontal, iluminación autónoma en tramos críticos, y mejoramiento del punto de encuentro para garantizar condiciones mínimas de seguridad, visibilidad y accesibilidad para toda la población, especialmente personas con movilidad reducida.
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Vías de evacuación acondicionadas y operativas para una evacuación rápida y segura. • Mejora en las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, adultos mayores y población vulnerable. • Señalética de evacuación clara, visible y conforme a estándares nacionales. • Punto de encuentro habilitado con accesos seguros, buena visibilidad y espacio suficiente para recibir a la población evacuada.

	Reducción del tiempo de desplazamiento desde zonas de riesgo hasta zonas seguras.				
7. Medio de Verificación	- Informes técnicos de ejecución de obra emitidos por la Dirección de Obras Municipales. - Registro fotográfico georreferenciado del antes y después de las intervenciones. - Actas de recepción final y certificación de accesibilidad universal. - Planos actualizados con trazado de vías y ubicación del punto de encuentro mejorado. - Registro en el visor de evacuación de SENAPRED y validación del trazado por organismos técnicos.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)				
9. Cobertura/Público Objetivo	La acción está dirigida a la población residente y flotante del sector Caleta Loanco, incluyendo a las 81 personas censadas según el Censo 2017, así como a los visitantes que llegan durante la temporada estival, dada la condición turística del área.				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>09 de marzo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>31 de diciembre de 2026</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción a corto plazo	Fecha de inicio:	09 de marzo de 2026	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio:	09 de marzo de 2026				
Fecha de término:	31 de diciembre de 2026				
11. Responsable(s)	- Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil - Dirección de Obras Municipales (DOM) - SECPLAC				
12. Colaborado(res)	- SENAPRED Región del Maule - Capitanía de Puerto de Constitución - SEREMI de Obras Públicas – Dirección de Vialidad - MINVU (asesoría para accesibilidad y espacios públicos) - Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) - Carabineros de Chile - Bomberos de Chanco - Junta de vecinos de Loanco				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Gobierno Regional del Maule, línea de inversión en reducción del riesgo y mejora de infraestructura rural. Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – SUBDERE, orientado a infraestructura comunitaria y resiliencia ante desastres. Presupuesto Municipal de Chanco, para cofinanciamiento de etapas menores o mantenimiento posterior.				

	Asesoría técnica del MINVU y SENAPRED Monto Estimado: \$205.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica se alinea directamente con el Objetivo Estratégico 1.1.1 del PLADECO: Fortalecer la infraestructura vial, particularmente con las iniciativas: - Iniciativa N°2 – Plan de mejoramiento de caminos rurales, que contempla la reparación de vías clave para mejorar la conectividad en sectores rurales como Caleta Loanco. - Iniciativa N°4 – Instalación de señalización vial en áreas rurales, que busca implementar señalización moderna en caminos rurales para aumentar la seguridad.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	La Acción estratégica 3.2.1 Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	La acción estratégica responde de manera directa a las brechas identificadas en el Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR), particularmente en las siguientes dimensiones: Ordenamiento Territorial (IC OT: 13,46): El alto puntaje en la comuna refleja déficits en planificación y en infraestructura crítica en zonas de riesgo. Esta acción corrige dicha condición al mejorar físicamente las vías de evacuación y el punto de encuentro en un sector altamente expuesto, integrando criterios de accesibilidad, seguridad y funcionalidad. Condiciones Socioeconómicas y Demográficas (IC SOC: 4,61): Al favorecer el desplazamiento seguro de personas con movilidad reducida, adultos mayores, población flotante y residentes en situación de vulnerabilidad, la acción reduce desigualdades territoriales en el acceso a mecanismos de protección. Cambio Climático y Recursos Naturales (IC CC: 5,04): La exposición de zonas costeras a tsunamis y a eventos extremos (como marejadas o erosión costera) se ve acentuada por la falta de infraestructura adaptativa. Esta acción mejora la resiliencia territorial frente a estos escenarios, mediante intervenciones estructurales estratégicas y sostenibles.	

N°06	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la planificación y toma de decisiones para la reducción del riesgo de desastres, mediante el levantamiento de información técnica y participativa que oriente futuras inversiones en infraestructura crítica comunal.
3. Acción Estratégica	Catastro participativo para el reforzamiento de infraestructura crítica comunal ante sismos
4. Tipo de Acción	No estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en levantar un catastro participativo de la infraestructura crítica comunal expuesta a la amenaza sísmica, con el fin de planificar su reforzamiento estructural progresivo. Se priorizarán edificaciones esenciales como escuelas, Jardines infantiles, postas, APR, pasarelas, puentes, centros de adulto mayor y sede de juntas vecinales, integrando criterios técnicos y sociales. Esta acción permitirá identificar condiciones de riesgo, orientar futuras inversiones y fortalecer la continuidad operativa ante sismos.
6. Resultado(s) Esperado(s)	● Infraestructura crítica comunal priorizada y registrada en un catastro georreferenciado con enfoque técnico y participativo. ● Identificación de condiciones estructurales de riesgo y niveles de exposición sísmica por tipo de edificación. ● Plan comunal de reforzamiento estructural elaborado, con criterios de intervención por fases y estimación de costos. ● Mayor capacidad de la comuna para planificar inversiones en reducción del riesgo sísmico. ● Reducción progresiva de la vulnerabilidad estructural en establecimientos esenciales para la respuesta ante emergencias. ● Fortalecimiento de la continuidad operativa de servicios comunitarios clave frente a eventos sísmicos.
7. Medio de Verificación	● Informe técnico del catastro de infraestructura crítica expuesta a amenaza sísmica. ● Registro georreferenciado de edificaciones evaluadas (mapas y base de datos). ● Actas de participación comunitaria y validación de prioridades. ● Documento oficial del plan comunal de reforzamiento estructural ante sismos. ● Lista priorizada de edificaciones críticas con fichas técnicas resumidas. ● Evidencias fotográficas, planos o diagnósticos estructurales realizados. ● Registro de gestión de oficios enviados para postulación a fuentes de financiamiento.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)
9. Cobertura/Público Objetivo	La acción está dirigida a toda la infraestructura crítica comunal ubicada en sectores urbanos y rurales de Chanco que cumpla funciones esenciales en contextos de emergencia y servicios comunitarios. El público objetivo incluye: ● Establecimientos de salud: postas rurales, estación médico rural, hospital comunal.

	● Establecimientos educacionales: escuelas, liceos y jardines infantiles públicos. ● Servicios básicos y operativos: sistemas APR, pasarelas, puentes y caminos secundarios relevantes. ● Infraestructura social y comunitaria: centros de adulto mayor, sedes de juntas de vecinos. La acción abarca a la totalidad de la población comunal, equivalente a 9.446 habitantes según el Censo 2024 y a quienes dependen directamente de estas infraestructuras para su acceso a servicios básicos, salud, educación y organización comunitaria.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de abril de 2026
	Fecha de término: 29 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción a mediano plazo (3 años)
11. Responsable(s)	● Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil
12. Colaborado(res)	● SECPLAC ● Dirección de Obras Municipales (DOM) ● DIDECO ● Departamento de Salud Municipal ● DAEM - SLEP ● Carabineros y Bomberos de Chanco ● Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ● MOP ● SENAPRED ● Universidades regionales
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
	● Gobierno Regional del Maule (GORE): Vía FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) para planificación y estudios técnicos. ● Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE): A través de programas de mejoramiento urbano e infraestructura crítica. ● MINVU – Programa de Rehabilitación de Infraestructura Pública Dañada o Vulnerable. ● SENAPRED – Fondo para Proyectos de Reducción del Riesgo de Desastres. ● Recursos propios municipales Monto estimado total para la ejecución de la acción (planificación y diseño del plan estructural): \$10.000.000
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Se relaciona con el Objetivo Estratégico 1.2.3: Mejoramiento de la planificación urbana, a través de la Iniciativa N°13: Plan de rehabilitación y mantención de bienes nacionales de uso público, ya que la infraestructura crítica evaluada —como pasarelas, puentes, sedes sociales y centros comunitarios— forma parte del equipamiento urbano-rural que requiere conservación, adecuación y reforzamiento estructural.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si

	La Acción estratégica 3.2.1 Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	Esta acción estratégica aborda directamente factores subyacentes identificados en el Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR), particularmente en las siguientes dimensiones: ● Ordenamiento Territorial (IC OT: 13,46): La acción contribuye a mejorar la planificación territorial al identificar infraestructura crítica expuesta a sismos, permitiendo articular decisiones futuras de uso de suelo, conservación de equipamientos públicos y fortalecimiento del tejido urbano y rural desde una perspectiva de seguridad estructural. ● Condiciones Socioeconómicas y Demográficas (IC SOC: 4,61): Al priorizar la intervención en infraestructura clave para población vulnerable (adultos mayores, estudiantes, zonas rurales), se contribuye a reducir desigualdades en la protección y el acceso a servicios esenciales ante una emergencia sísmica. ● Gobernanza y Gestión del Riesgo (IC GOB: 13,05): Al fortalecer las capacidades municipales para diagnosticar, planificar e intervenir infraestructura crítica con participación comunitaria, se mejora la gobernanza local del riesgo y se avanza hacia una gestión territorial más resiliente e inclusiva.	

N°07	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer las acciones preventivas de reducción del riesgo en zonas de interfaz urbano-forestal, mediante medidas no estructurales orientadas al saneamiento, despeje y manejo de combustibles en áreas críticas del territorio comunal.
3. Acción Estratégica	Limpieza de la bodega municipal ubicada en el sector nor-oeste en zona de interfaz urbano-forestal (Reserva Nacional Federico Albert).
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Limpieza integral de la bodega municipal ubicada en el sector nor-oeste de Chanco, en una zona próxima al estadio municipal, al Departamento de Salud, al Liceo Federico Albert y colindante con la interfaz urbano-forestal de la Reserva Nacional Federico Albert. La intervención contempla el retiro y disposición segura de escombros, madera, residuos y materiales inflamables acumulados, los cuales constituyen una fuente crítica de carga combustible. Esta acción busca reducir el riesgo de ignición y propagación de incendios forestales, dejando el área despejada y en condiciones seguras.
6. Resultado(s) Esperado(s)	● Eliminación de fuentes de combustión en una zona crítica de interfaz urbano-forestal, reduciendo significativamente el riesgo de inicio y propagación de incendios forestales. ● Mejora de las condiciones de seguridad para infraestructuras sensibles ubicadas en el entorno inmediato, como el estadio municipal, el Departamento de Salud y el Liceo Federico Albert. ● Disminución de la exposición de la población y los servicios públicos ante eventos de incendio. ● Contribución a la protección del ecosistema adyacente de la Reserva Nacional Federico Albert, reforzando medidas de prevención en su perímetro urbano.

7. Medio de Verificación	• Registro fotográfico del antes y después de la intervención. • Informe técnico de ejecución de la limpieza emitido por la Municipalidad de Chanco. • Certificación de retiro y disposición de residuos, escombros y materiales inflamables. • Acta de inspección final por parte de la Oficina Comunal de Emergencia y CONAF. • Verificación del despeje mediante visita en terreno y evaluación de carga combustible residual.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza INCENDIOS En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es “Otra Amenaza”, escriba aquí el tipo de amenaza)				
9. Cobertura/Público Objetivo	La acción se focaliza en el sector nor-oeste de la zona urbana de Chanco, específicamente en la bodega municipal ubicada en una zona crítica de interfaz urbano-forestal, colindante con la Reserva Nacional Federico Albert. La población beneficiaria corresponde al sector urbano de la comuna, que representa el 43,9% del total comunal, es decir, aproximadamente 4.146 personas según el Censo 2024. La intervención también resguarda infraestructuras clave como el Liceo Federico Albert, el Departamento de Salud y el estadio municipal, reduciendo significativamente la exposición al riesgo de incendios forestales en este entorno densamente habitado.				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>01 de marzo de 2026</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>31 de mayo de 2026</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de corto plazo (menos de 1 año), con ejecución concentrada en el último trimestre del año previo al inicio de la temporada de mayor riesgo de incendios forestales.	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2026	Fecha de término:	31 de mayo de 2026
Fecha de inicio:	01 de marzo de 2026				
Fecha de término:	31 de mayo de 2026				
11. Responsable(s)	Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil				
12. Colaborado(res)	• SECPLAC • DIDECO • Bomberos de Chanco • Carabineros de Chile • Comunidad local				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chanco: \$2.000.000				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Se relaciona con el PLADECO en su objetivo estratégico 2.1.2 Fortalecer la capacidad de prevención de incendios forestales.				
15. Plan Regional para la RRD	<table><tr><td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td><td>Si</td></tr></table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si		
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si				

	La Acción estratégica 3.2.1 Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	Ordenamiento Territorial (IC OT = 13,46): Esta dimensión presenta el mayor índice de riesgo en la comuna de Chanco, reflejando déficits en planificación del uso del suelo, localización de infraestructura crítica y control del crecimiento urbano en zonas expuestas a amenazas.	
	La bodega municipal se ubica en una zona de interfaz urbano-forestal, donde se ha detectado acumulación de materiales inflamables y proximidad a infraestructura crítica como el liceo, Hospital y áreas residenciales. Estas condiciones refuerzan la necesidad de una acción correctiva de ordenamiento y saneamiento, contribuyendo a reducir la exposición y vulnerabilidad en un área que debería ser resguardada bajo criterios de planificación territorial preventiva.	

N°08	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la planificación territorial y la preparación comunitaria ante la amenaza de tsunami, mediante la identificación, delimitación y señalización de zonas seguras de evacuación en sectores costeros de la comuna.
3. Acción Estratégica	Identificación, delimitación y señalización de zonas seguras ante tsunami en sectores costeros de la comuna de Chanco, con énfasis en áreas con brechas de información como el entorno del Faro Carranza y la ribera del río Pinotalca.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en realizar un levantamiento técnico y participativo que permita identificar, delimitar y señalar zonas seguras de evacuación ante la amenaza de tsunami en los sectores costeros de la comuna de Chanco. El proceso se desarrollará con apoyo de SENAPRED, SHOA y SECPLAC, integrando criterios de seguridad, accesibilidad y cobertura territorial. Se priorizarán áreas donde no existen zonas definidas ni señalización visible, como las cercanías del Faro Carranza y la ribera del Río Pinotalca, con el fin de garantizar que la población cuente con puntos claros de resguardo y rutas seguras de evacuación.
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Catastro comunal oficial de zonas seguras delimitadas para enfrentar amenazas de tsunamis. • Zonas seguras ante tsunami identificadas, delimitadas y validadas por SENAPRED y SHOA. • Mapas comunales actualizados e integrados al Plan Comunal de Emergencia y sus anexos. • Señalética básica instalada en sectores de evacuación priorizados. • Mayor conocimiento y preparación comunitaria en sectores costeros vulnerables.
7. Medio de Verificación	• Informe técnico y cartográfico del levantamiento de zonas seguras. • Actas de validación técnica por SENAPRED Regional y SHOA. • Registros fotográficos de señalización instalada. • Incorporación de la información al Plan Comunal de Emergencia actualizado.

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sectores costeros de la comuna de Chanco, con énfasis en zonas con brechas de delimitación de áreas seguras (Faro Carranza y ribera del Río Pinotalca). Beneficia directamente a las comunidades y visitantes de áreas costeras, así como a establecimientos turísticos, pesqueros y residenciales. Población beneficiaria: La totalidad de la población comunal, correspondiente a 446 personas según el Censo 2024, se beneficiará de la identificación y delimitación de zonas seguras, al contar con puntos definidos para evacuación y resguardo ante tsunamis.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2026
	Fecha de término:	30 de septiembre de 2026
	Acción de corto plazo (menos de 1 año)	
11. Responsable(s)	• Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil • COGRID	
12. Colaborado(res)	• SENAPRED Regional • SERNAGEOMIN • SHOA • SECPLAC • DOM • DIDECO • Juntas de vecinos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto Municipal de Chanco , a través de la Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil y SECPLAC, considerando que la identificación y delimitación puede ser desarrollada con recursos internos disponibles. Apoyo técnico de SENAPRED para la validación de zonas y acompañamiento metodológico. Monto estimado: \$10.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Se vincula con el Objetivo Estratégico 1.2.1: Fortalecer la planificación de la gestión municipal.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	Acción Estratégica 3.2.1: Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos. Acción Estratégica 3.4: Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 52 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

	Esta acción estratégica se alinea directamente con los factores subyacentes del riesgo identificados en el Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) para la comuna de Chanco, especialmente en las siguientes dimensiones: ● Ordenamiento Territorial (IC OT: 13,46): La identificación y delimitación de zonas seguras mejora la planificación territorial, al establecer espacialmente áreas de resguardo frente a tsunamis, sismos e incendios forestales. Esto permite anticipar decisiones sobre el uso del suelo, orientar el desarrollo urbano y rural con criterios de seguridad, y fortalecer los instrumentos de planificación comunal con enfoque preventivo. ● Condiciones Socioeconómicas y Demográficas (IC SOC: 4,61): La acción contribuye a reducir desigualdades territoriales en el acceso a espacios seguros, especialmente en sectores rurales o de alta vulnerabilidad social. Al delimitar zonas seguras accesibles para toda la población, se promueve una mayor equidad en la capacidad de respuesta ante emergencias. ● Gobernanza y Gestión del Riesgo (IC GOB: 13,05): Esta acción fortalece las capacidades municipales para integrar el riesgo en la toma de decisiones territoriales, promoviendo una gobernanza más informada y participativa. A través de la identificación de zonas seguras, se avanza hacia una gestión comunal más coordinada, resiliente y centrada en la protección de las personas.
--	--

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	Haga clic aquí para escribir N°	1.3-COMUNA	Chanco
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	Haga clic aquí para escribir una fecha.	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2025 - 2027		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
01	Programa educativo comunal sobre prevención y gestión del riesgo de desastres, dirigido a escuelas, juntas de vecinos, centros de adulto mayor, comunidades costeras y rurales, con énfasis en incendios, tsunamis y sismos.	Fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los actores locales de la comuna	- Registro de participantes, encuestas, memorias anuales del programa y reportes técnicos. - Materiales educativos producidos y difundidos.	01/03/2026	31/03/ 2028	No iniciada, en plazo	

02	Campaña comunal multicanal de difusión sobre preparación y respuesta ante emergencias, enfocada en tsunamis, sismos e incendios forestales, dirigida a la población urbana y rural de Chanco.	- Mayor conocimiento de la población comunal sobre los protocolos de evacuación, puntos de encuentro, zonas seguras y alertas ante tsunamis, sismos e incendios forestales. - Aumento en la participación comunitaria en procesos de preparación y respuesta ante emergencias, especialmente en sectores rurales y costeros. - Disponibilidad de materiales comunicacionales accesibles y adaptados al territorio, con enfoque inclusivo y multiformato. -Fortalecimiento de las capacidades municipales en estrategias de comunicación del riesgo, mediante la implementación de un plan estructurado y replicable.	- Registro del Plan de Comunicaciones elaborado e implementado, con cronograma, canales utilizados y cobertura. - Muestreo de materiales comunicacionales difundidos (videos, afiches, cápsulas radiales, publicaciones en redes sociales). - Informes de ejecución de la campaña, incluyendo evidencia fotográfica y geográfica de la distribución territorial. - Actas o registros de participación comunitaria en actividades presenciales (ferias, charlas). - Indicadores de alcance en redes sociales y radios locales (número de reproducciones, impresiones, zonas cubiertas).	01/03/2026	30/03/2027	No iniciada, en plazo	
----	---	---	--	------------	------------	-----------------------	--

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 56 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
03	Sistema alternativo de comunicaciones de emergencia en la comuna de Chanco, basado en tecnología digital VHF/UHF y protocolos de comunicación redundante, que incluya la habilitación de un puesto de radio operador capacitado, estaciones fijas y móviles, y protocolos operativos de activación.	Se espera que la comuna de Chanco disponga de un sistema robusto y operativo de comunicación alternativa para enfrentar situaciones de emergencia en las que fallen los medios tradicionales como internet o telefonía móvil. Esta acción permitirá garantizar la continuidad operativa de las comunicaciones estratégicas durante eventos disruptivos, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la coordinación entre los distintos actores comunales y regionales.	- Registro de instalación del sistema de radio (acta técnica de instalación, planos de cobertura, fotografías georreferenciadas). - Informe de capacitación del personal y certificación del radio operador designado. - Protocolos operativos y manuales de uso validados por el Comité Comunal de Protección Civil. - Registro de simulacros y pruebas funcionales del sistema (al menos una prueba por trimestre). - Informes de activación en caso real de emergencia. - Registro de mantenimiento y chequeo técnico periódico del equipamiento. - Convenios o actas de coordinación con SENAPRED y otras instituciones clave.	01/03/2026	30/12/2026	No iniciada, en plazo	
04	Programa de reducción de combustible vegetal y habilitación de cortafuegos en zonas de interfaz rural-urbana de alta recurrencia de incendios forestales, en zonas identificadas con alta vulnerabilidad (según mapas del PPCIF), y donde ya han ocurrido incendios significativos (como en los eventos de 2016–2017 y 2022–2023).	- Reducción de la carga combustible vegetal en zonas de alta recurrencia de incendios. - Disminución del riesgo de propagación de incendios hacia viviendas, infraestructura crítica y áreas protegidas. - Protección efectiva de la Reserva Nacional Federico Albert y sectores rurales vulnerables. - Fortalecimiento de las capacidades comunales para la gestión preventiva del riesgo.	- Informes técnicos de ejecución de obras (limpieza, cortafuegos). - Registro georreferenciado de áreas intervenidas. - Actas de coordinación y participación comunitaria. - Reportes fotográficos y comparativos antes/después.	29/05/2026	31/03/2030	No iniciada, en plazo	

05	Mejoramiento estructural de las vías de evacuación y punto de encuentro de Caleta Loanco, con criterios de accesibilidad universal, seguridad vial y señalización reforzada para la evacuación ante tsunamis.	-Vías de evacuación acondicionadas y operativas para una evacuación rápida y segura. -Mejora en las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, adultos mayores y población vulnerable. -Señalética de evacuación clara, visible y conforme a estándares nacionales. -Punto de encuentro habilitado con accesos seguros, buena visibilidad y espacio suficiente para recibir a la población evacuada. -Reducción del tiempo de desplazamiento desde zonas de riesgo hasta zonas seguras.	- Informes técnicos de ejecución de obra emitidos por la Dirección de Obras Municipales. - Registro fotográfico georreferenciado del antes y después de las intervenciones. - Actas de recepción final y certificación de accesibilidad universal. - Planos actualizados con trazado de vías y ubicación del punto de encuentro mejorado. - Registro en el visor de evacuación de SENAPRED y validación del trazado por organismos técnicos.	09/03/2026	31/12/2026	No iniciada, en plazo	
----	---	---	--	------------	------------	-----------------------	--

06	Catastro participativo para el reforzamiento de infraestructura crítica comunal ante sismos.	- Infraestructura crítica comunal priorizada y registrada en un catastro georreferenciado con enfoque técnico y participativo. - Identificación de condiciones estructurales de riesgo y niveles de exposición sísmica por tipo de edificación. - Plan comunal de reforzamiento estructural elaborado, con criterios de intervención por fases y estimación de costos. - Mayor capacidad de la comuna para planificar inversiones en reducción del riesgo sísmico. - Reducción progresiva de la vulnerabilidad estructural en establecimientos esenciales para la respuesta ante emergencias. - Fortalecimiento de la continuidad operativa de servicios comunitarios clave frente a eventos sísmicos.	- Informe técnico del catastro de infraestructura crítica expuesta a amenaza sísmica. - Registro georreferenciado de edificaciones evaluadas (mapas y base de datos). - Actas de participación comunitaria y validación de prioridades. - Documento oficial del plan comunal de reforzamiento estructural ante sismos. - Lista priorizada de edificaciones críticas con fichas técnicas resumidas. -Evidencias fotográficas, planos o diagnósticos estructurales realizados. - Registro de gestión de oficios enviados para postulación a fuentes de financiamiento.	01/04/2026	29/12/2026	No iniciada, en plazo	
----	--	---	--	------------	------------	-----------------------	--

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 59 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

07	Limpieza de la bodega municipal ubicada en el sector nor-oeste en zona de interfaz urbano-forestal (Reserva Nacional Federico Albert).	- Eliminación de fuentes de combustión en una zona crítica de interfaz urbano-forestal, reduciendo significativamente el riesgo de inicio y propagación de incendios forestales. - Mejora de las condiciones de seguridad para infraestructuras sensibles ubicadas en el entorno inmediato, como el estadio municipal, el Departamento de Salud y el Liceo Federico Albert. - Disminución de la exposición de la población y los servicios públicos ante eventos de incendio. - Contribución a la protección del ecosistema adyacente de la Reserva Nacional Federico Albert, reforzando medidas de prevención en su perímetro urbano.	- Registro fotográfico del antes y después de la intervención. - Informe técnico de ejecución de la limpieza emitido por la Municipalidad de Chanco. - Certificación de retiro y disposición de residuos, escombros y materiales inflamables.	01/03/2026	31/05/2026	No iniciada, en plazo	
08	Identificación, delimitación y señalización de zonas seguras ante tsunami en sectores costeros de la comuna de Chanco, con énfasis en áreas con brechas de información como el entorno del Faro Carranza y la ribera del río Pinotalca.	- Catastro comunal oficial de zonas seguras delimitadas para enfrentar amenazas de tsunamis. - Disponer de una base técnica y georreferenciada que permita integrar estas zonas a los planes comunales de emergencia y sus anexos. - Fortalecer la capacidad de planificación territorial preventiva, priorizando sectores de alta exposición y vulnerabilidad. - Mejorar la disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones durante emergencias.	- Informe técnico que contenga la identificación y delimitación georreferenciada de las zonas seguras en la comuna. - Mapas temáticos validados por SENAPRED Regional y el COGRID - Actas de aprobación municipal del catastro de zonas seguras. - Incorporación de la información en el Plan Comunal de Emergencia y sus anexos, así como futuros instrumentos de planificación (PLADECO, PRC, PRI).	01/04/2026	30/09/2026	No iniciada, en plazo	

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 60 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 61 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 62 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 63 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Erosión litoral y retroceso de la línea de costa	Sectores como Playa El Monolito y Loanco han evidenciado un retroceso significativo de la línea de costa producto de la combinación entre el ascenso del nivel del mar y el aumento de la intensidad y frecuencia de marejadas. Esto ha generado pérdida de playa útil, afectación a infraestructura turística, daño en vialidad costera y amenaza directa a asentamientos.	Requiere mayor investigación técnica y generación de datos locales específicos para dimensionar con precisión el ritmo, extensión y efectos proyectados del retroceso costero en la comuna.
Deterioro estructural acumulativo en viviendas patrimoniales y de adobe	Gran parte del casco histórico y zonas rurales de Chanco cuentan con edificaciones de adobe o materiales mixtos que presentan alta vulnerabilidad sísmica y escasa mantención estructural.	La recuperación y reforzamiento estructural de viviendas patrimoniales requiere financiamiento especializado y la participación de instituciones como el MINVU, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Subdere, excediendo la capacidad presupuestaria y técnica del municipio para realizar intervenciones directas.
Falta de infraestructura hidráulica y obras de control en cauces secundarios	Sectores rurales como Reloca, La Bodega y Santa Ana presentan riesgo recurrente de desbordes por falta de canales de derivación, muros de contención o sistemas de drenaje adecuados.	Si bien el municipio realiza acciones de limpieza y mantenimiento, la construcción de obras de control hidráulico o defensas fluviales requiere estudios hidrológicos y de ingeniería civil, además de inversión sectorial del MOP-DGA y DOH.
Déficit de información técnica y sistemas de monitoreo ambiental	La comuna carece de una red sistemática de monitoreo climático, hidrológico y de calidad del suelo, lo que dificulta la detección temprana de procesos de erosión, escasez hídrica o degradación del territorio.	La implementación de estaciones meteorológicas o sistemas de monitoreo requiere inversión sostenida, soporte técnico y mantención especializada, lo que excede la capacidad operativa municipal y depende de la coordinación con DMC, DGA, INDAP y universidades regionales.

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón  que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

	Chanco	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 64 de 65
	Fecha: 07-07-2025	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 21.364 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica. Fuente: http://bcn.cl/2qXH8
Ley Marco de Cambio Climático, Ley N°21.455 (2022)	Establece el marco legal para enfrentar el cambio climático en Chile, promoviendo la acción climática a nivel nacional, regional y local. Define responsabilidades institucionales y establece planes, estrategias y metas para la adaptación, la mitigación y la resiliencia.
DECRETO 434 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Política Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2020-2030. Fuente: http://bcn.cl/2o14m
Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2020–2030)	Documento estratégico nacional que establece los principios, ejes, objetivos y metas para incorporar la gestión del riesgo de desastres como una política pública transversal. Define cinco ejes estratégicos y orienta los instrumentos regionales y comunales de planificación y gestión. Fuente: https://bcn.cl/2o14m
Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres del Maule (actualización 2023)	Instrumento de planificación regional que adapta la Estrategia Nacional de RRD al contexto territorial del Maule. Define objetivos estratégicos, acciones y prioridades por amenazas, incluyendo incendios forestales, sequía y remociones en masa. Fuente: https://web.senapred.cl/plan-de-emergencia-regional-maule/
Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2022–2042	Principal instrumento de planificación estratégica regional. Aborda transversalmente la resiliencia territorial, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, priorizando acciones orientadas a comunidades vulnerables y zonas rurales. Fuente: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/estrategia-regional-de-desarrollo-maule-2042/
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chanco (vigente)	Instrumento de planificación comunal que orienta las políticas públicas del municipio. Contempla en sus objetivos el desarrollo sustentable, el fortalecimiento institucional y la preparación ante riesgos, incorporando elementos de GRD. Fuente: Municipalidad de Chanco/Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil

Plan Comunal de Emergencia – Anexos Planes por Amenaza (2024)	Documento operativo que define procedimientos, responsabilidades y protocolos para la respuesta ante amenazas prioritizadas. Incluye anexos específicos para incendios forestales, sismos y tsunamis. Fuente: Municipalidad de Chanco/Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil
Mapas de Riesgo Climático y Diagnóstico del ICFSR Comunal – SENAPRED (2025)	Información geoespacial y estadística oficial sobre factores subyacentes del riesgo en Chanco: ordenamiento territorial, cambio climático, condiciones socioeconómicas y gobernanza. Permite establecer el nivel de riesgo comunal (moderado: 0,362). Fuente: Visor Oficial SENAPRED https://web.senapred.cl/factores-subyacentes/
Cadenas de Impacto por Amenazas Climáticas – SENAPRED (2025)	Visualización del riesgo compuesto por amenaza, exposición y sensibilidad. Para Chanco destaca el alto riesgo por incendios forestales y zonas costeras con riesgo de anegamiento. Fuente: https://arclim.mma.gob.cl/index/
Decretos de Escasez Hídrica para la Provincia de Cauquenes (2011–2025)	Serie de decretos emitidos por la Dirección General de Aguas (DGA) que declaran escasez hídrica en la comuna de Chanco y otras de la provincia, habilitando medidas extraordinarias para garantizar el acceso al recurso hídrico. Fuente: DGA – MOP. https://dga.mop.gob.cl/derechos-de-agua/proteccion-de-las-fuentes/decretos-de-escasez-2/
Catastro de Puntos Críticos de Invierno (actualización 2024)	Registro oficial de sectores vulnerables a inundación, remoción en masa e interrupción de caminos. Incluye medidas adoptadas o necesarias para mitigación. Sectores destacados: Reloca, Santa Ana, El Corte, Quilhuine, Chanco Norte y Sur Urbano, entre otros. Fuente: Municipalidad de Chanco/Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil
Plan de Protección Contra Incendios Forestales para la Comuna de Chanco (2024)	Documento técnico elaborado por CONAF para identificar zonas de riesgo de incendios forestales, proponer medidas de prevención y coordinar acciones en la comuna de Chanco. Elaborado por el Departamento de Protección Contra Incendios Forestales, Región del Maule.
Integración del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres (ONU Mujeres & CEPAL, 2023)	Libro técnico que entrega lineamientos para incorporar el enfoque de género en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres. Desarrollado por ONU Mujeres y CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/48839-integracion-del-enfoque-genero-la-gestion-riesgo-desastres

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro